8 NOCHE

SEXTA EDICION

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 22.202. MADRID.—MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1918. EDICIONES MAÑANA, TARDE Y NOCHE.

LA SITUACION INTERIOR DE ALEMANIA

Los franceses han entrado en Estrasburgo

Siguen quejándose

El pangermanista doctor Solf, el que no hace todavía un año pedía públicamente que Alemania, vencedora, aplastara y esclavizara totalmente á sus adversarios, sigue desempeñando, en la Alemania roja, el puesto de ministro de Negocios Extranjeros que ha desempeñado en la Alemania imperial. Y en calidad de tal ministro, no cesa de enviar radiogramas á los Gobiernos aliados en que les acusa de crueles é implacables.

Al último de ellos pertenecen los párrafos que sigue:

«Confiado en los principios de una paz justa, proclamados por el Presidente de los Estados Unidos, el pueblo alemán se dirigió á Wilson rogándole que interviniera en pro de un armisticio. En lugar de un armisticio que reflejara el deseo de reconciliar en lo futuro los pueblos y en armonía con los principios del derecho, fué redactado un armisticio de violación y destrucción. Sus disposiciones no significan un puente hacia la paz, sino la continuación de la guerra con medios diferentes.

Las exigencias del armisticio no darán al Mundo la paz anhelada. Quieren imposibilitar el restablecimiento del orden en Alemania y una desmovilización ordenada. Quieren arrastrar al país, duramente castigado, al caos y á la anarquía. No han sido tomadas en consideración nuestras solemnes protestas contra este proceder, en contra de todo humanitarismo. Suponiendo que la dureza de las condiciones obedeciera á la necesidad de hacerle imposible á Alemania reanudar las hostilidades, nuestros enemigos habrán visto que esta justificación no tiene ya razón de ser, porque el pueblo alemán no quiere ni puede reanudar las hostilidades.

El Gobierno alemán ve en las duras condiciones una violación de los principios de la civilización, debiendo deducir que los Gobiernos de los países aliados no quieren sino el aniquilamiento del pueblo alemán.»

¿Conque una violación de los principios de la civilización? Copiemos, en vista de aseveraciones de tal calibre, un despacho de París:

«Interrogado por el corresponsal de «Le Gaulois» en Malinas, el cardenal Mercier ha dicho que 12.000 hombres fueron capturados en su diócesis para ser obligados á trabajar por los alemanes.

—El número de curas martirizados—dice—y ejecutados por los invasores en el año 1914, fué exactamente de 49, y numerosos compatriotas fueron muertos por los criminales. Conozco episodios terribles que asustarán al ser conocidos, mostrando el carácter alemán en todo su horror.

Me felicito de ver á Alemania esta vez sola, frente á sus vencedores, y reducida á la nada.

La bárbara divisa de la fuerza primero que el derecho ha recibido el golpe de gracia, y sus sueños de dominación mundial se disiparon.

Tan sólo debe existir el derecho, que es el honor, y él ha sido el restaurador de Bélgica, haciendo que sea una, libre é independiente, y es el restaurador de la integridad maravillosa de la nación francesa, que ha causado la admiración del Mundo por su tenacidad, su fe cristiana, su bravura y su genio.»

Glorificó finalmente á los aliados, que han sido los poderosos artífices de la gran victoria; á las víctimas de las deportaciones y de la tiranía; á los héroes, muertos y vivos; á los que han aliviado la miseria pública, y á la patria belga, glorificada por el sacrificio.»

El cardenal Mercier es una de las figuras más grandes de esta guerra. Ardiente patriota, su cristianismo exaltado se aunaba en su corazón y en su cerebro con el odio al invasor de su pequeña Bélgica heroica. Frente á las brutalidades de los procónsules teutones irguióse siempre con una valentía desdeñosa. Varias veces estuvieron á punto de deportarle á Alemania. No se atrevieron jamás. Porque el cardenal Mercier, solo, inerme, anciano, era más fuerte que todos los innumerables ejércitos de Guillermo II.

Al evacuar Bélgica, los alemanes han violado dos barrios de Bruselas, matando ó hiriendo á centenares de personas. Antes saquearon casa por casa. Hasta el último instante, han sembrado el espanto entre sus víctimas.

Y Solf, el pangermanista Solf, acusa á la Entente de cruel y enemiga de la Humanidad. ¡Hubiera habido que ver las condiciones que hubiese impuesto á los aliados una Alemania victoriosa!...

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

El gran duque de Baden renuncia á sus derechos de soberanía.

Basilea, 25. El gran duque Federico II de Baden ha desligado á sus funcionarios del juramento de fidelidad y ha renunciado personalmente al Trono. Geise ha sido nombrado ministro y presidente del Gobierno provisional de Baden. (Agencia Radio.)

Graves disturbios en Berlín.

Londres, 25. Comunican de Berlín, vía Munich, que la aguda crisis de los extremistas, acaudillados por Liebknecht, se agrava de hora en hora. Se teme un golpe de estado si el Ejército no quiere ó no puede sostener al Gobierno.

El viernes por la noche hubo en Berlín gravísimos disturbios, cuando los partidarios de Liebknecht atacaron la Jefatura de Policía. (Agencia Radio.)

Han llegado á un acuerdo.

Berna, 25. Dicen de Berlín que se ha llegado á un acuerdo entre el Consejo de comisarios del pueblo y los Comités ejecutivos. El Poder político será conservado por el Consejo de obreros y soldados de la República socialista alemana. La tarea socialista alemana será mantener las conquistas de la revolución, ampliarlas é impedir la contrarrevolución. El Comité ejecutivo de Berlín ejercerá las funciones del Consejo de la República alemana y se encargará del mantenimiento y sustitución de los miembros del antiguo Gabinete. Corresponde al Comité ejecutivo central, que ejerce también el derecho de intervención, nombrar á ministros técnicos. El Comité debe consultar con el Consejo ejecutivo. La Asamblea nacional de delegados de los Consejos se reunirá tan pronto como sea posible. Aún no se ha fijado la fecha. (Agencia Radio.)

LA NEUTRALIDAD DE HOLANDA

Reservas hechas por los diplomáticos aliados.

París, 25. Los representantes aliados en Holanda han hecho, por orden de sus respectivos Gobiernos, ciertas observaciones á Van Curbek sobre estos puntos: paso de las tropas alemanas á través de la región de Limburgo; hospitalidad concedida al Kaiser; internamiento de los torpederos y remolcadores alemanes salidos de Amberes. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

La vuelta de Mackensen á Berlín.

Berna, 25. Después de numerosas vicisitudes, Mackensen y su Estado Mayor han llegado á Berlín procedentes de Rumania. Una última prueba les esperaba en la misma capital, en la estación de Silesia. Mackensen, en efecto, conducía 69 millones en oro y en billetes de Banco; pero un piquete de guardia en la estación se apresuró á confiscar esta suma sin entregar recibo ninguno al mariscal. Los oficiales fueron desarmados y los víveres que destinaban á sus familias fueron igualmente confiscados. A las reclamaciones y protestas de los interesados, el servicio de guardia contestó que obraba por orden del Comité revolucionario y declaró que se había apoderado del dinero y de los víveres porque creía que se trataba de bienes robados *(sic)*.

Esta anécdota, que cuenta *La Gaceta de Munich y de Augsburgo*, demuestra la desenvoltura con que obran los Comités y su completo desprecio hacia el Gobierno socialdemócrata.

El hecho de que los soldados consideren como bienes robados los bienes que traían el mariscal Mackensen y su Estado Mayor, demuestra claramente la situación hacia ellos de la mentalidad del pueblo ultra Rhin.

El *Berliner Tageblatt* y el *Vorwaerts* no dan naturalmente ningún detalle sobre este incidente. (Agencia Radio.)

Foch contesta al general en jefe alemán.

Basilea, 25. La *Deustche Berlin* anuncia que Winford ha recibido del mariscal Foch la siguiente respuesta á la serie de peticiones encaminadas á obtener ciertas mejoras en las condiciones del armisticio: «No pueden ser atendidas las demandas que contiene la carta del general en jefe de fecha 21 de noviembre, relativas á las condiciones militares del armisticio.» (Agencia Radio.)

Violación del Limburgo holandés.

París, 25. La Prensa francesa publica el siguiente comunicado:

«La Legación de los Países Bajos ha comunicado el 22 de noviembre á los periódicos franceses una nota indicando que el regreso á Alemania de ciertas tropas alemanas á través del Limburgo ha sido concedido por interés de la población belga y después de un acuerdo de los ministros de Bélgica, de Francia y de Inglaterra.

Esta afirmación es inexacta:

El ministro de Estado de los Países Bajos habla convocado el 13 de noviembre á los representantes de Francia, de Bélgica, de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña y de Italia, para pedirles que comunicaran á sus Gobiernos las condiciones por las cuales el Gobierno Real había decidido autorizar el paso del Limburgo por las tropas alemanas.

Los representantes de las Potencias aliadas se limitaron á contestar que comunicarían urgentemente á sus Gobiernos tal petición.

No manifestaron ninguna opinión personal, pues se hallaban en presencia de un hecho consumado.» (Agencia Radio.)

Orden del día del general Gouraud.

París, 25. El general Gouraud ha dirigido al cuarto ejército la siguiente orden del día:

«Hace cuatro meses que el enemigo, lleno de orgullo y confianza, atacando con quince divisiones, escogidas para una gran ofensiva que él llamaba «ofensiva de la paz», intentaba tomar Reims, Chalons y Verdun, con la esperanza de llegar á París.

El 15 de julio quebrantamos notablemente su fuerza y su esperanza. Desde aquel día, la faz de la victoria cambió completamente, permaneciéndonos fiel.

El 26 de septiembre tomasteis con ímpetu magnífico y terrible el frente de Chalons; combatisteis hasta el 10 de octubre, ganando terreno todos los días y obligando al enemigo, agotado, á batirse en retirada.

El día 12 os hallabais en las orillas del Aisne, después de haber, durante diez y siete días de batalla, libertado del suelo francés una extensión de más de 30 kilómetros de fondo y 80 pueblos, y de haber hecho 21.000 prisioneros y tomado 600 cañones, 2.000 morteros de trinchera y 3.500 ametralladoras.

Después de haber pasado un kilómetro más allá del Aisne, el baluarte constituído por el bosque del Argona, que formaba un temible obstáculo, no resistió á vuestro avance.

Incansables, llevados por las alas de la victoria, avanzasteis todos los días obligando al enemigo á batirse en retirada, siendo vosotros los primeros que el 8 de noviembre entrasteis en los arrabales de Sedán y Mezières.

Como último hecho de armas en esta larga y terrible guerra, el cuarto ejército tuvo el honor de borrar la mancha que llevaba el nombre de Sedán desde hace cuarenta y ocho años, cambiando este nombre de luto en un nombre de gloria.

Mientras permanezcáis al servicio de Francia con las armas en la mano, sed valientes, como hasta ahora, tened confianza en vuestros jefes, manteneos disciplinados, con la hermosa disciplina francesa, que ha dado pruebas de inmensa superioridad sobre la disciplina alemana.

Cuando regreséis á vuestros hogares para abrazar á vuestros padres, estaréis orgullosos de vuestros actos.

Recordaréis hasta el término de vuestra vida esta gran guerra, en la cual con cuatro años de sufrimiento y heroísmo salvasteis á Francia.

Recordaréis á vuestros buenos compañeros caídos ó mutilados; ayudaréis á las viudas y huérfanos sin amparo; no olvidaréis los horrores que han deshonrado al enemigo, los incendios y destrucciones, los martirios de ancianos y niños, ni las razzias que hicieron de mujeres jóvenes y niños, que se llevaban como esclavos.

Recordaréis todo esto; pero recordaréis sobre todo la fraternal unión de todos los hijos de Francia, que agrupó bajo los pliegues de su bandera á jefes, soldados, ricos, pobres y campesinos.

Vosotros perpetuaréis en las dichas de la paz esta unión, que os ha salvado del espantoso hundimiento.» (Agencia Radio.)

Excepcional homenaje á Foch.

Londres, 25. Se tiene el proyecto de ofrecer al mariscal Foch el título de ciudadano honorario de la ciudad de Londres. (Agencia Radio.)

Castelnau, mariscal de Francia.

París, 25. Le Temps cree saber que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana en el Elíseo se decidirá elevar al general Castelnau á la dignidad de mariscal de Francia. (Agencia Radio.)

Para limpiar el mar de minas.

Carnarvon, 25. A las nueve de la mañana del 25 del corriente, las unidades avanzadas de la escuadra británica zarparon de la base naval de Granton para Kiel.

Estas fuerzas estaban constituídas por una flotilla de los dragaminas de caza, tan famosos después de sus batidas á los submarinos, y comprendía el *Muskerry* (buque insignia), el *Cottesmor, Cotswold, Pytchley, Holderness, Tadworth, Garth* y *Haythort*. Marcharán hacia Copenhague, barriendo un paso hasta el Elsinor Sun y el Báltico, para terminar su labor en la bahía de Kiel, con objeto de que puedan navegar por esa ruta los buques de alto bordo que los van á seguir en esta semana. Estos serán el acorazado *Hércules* y diez destroyers, mandados por el almirante Montague Browning. (T. S. H.)

La ocupación de Insbruck.

Roma, 25. En cumplimiento de las condiciones del armisticio, las tropas italianas han ocupado Insbruck y Landek. (Agencia Radio.)

Proyectos administrativos.

Nancy, 25. La entrada oficial de las tropas francesas en Estrasburgo se ha efectuado á la una y treinta.

El alto comisario recibió á las once una Comisión de la prensa militar, declarando que los primeros extremos del programa son: Aprovisionamientos y el cambio de las horas de previsión y de beneficencia social, y las obras públicas.

Hizo elogios del patriotismo, celo y actividad del Ayuntamiento de Estrasburgo, que facilitó grandemente la tarea. (Agencia Radio.)

WILSON A EUROPA

Se alojará en París en el Palacio de la Princesa Muret.

París, 25. Wilson habitará durante su estancia en París el hotel de la calle de Monceau, número 28, puesto á su disposición por la Princesa Murat, á petición de la Embajada de los Estados Unidos. Ya se han preparado las habitaciones designadas para el Presidente. (Agencia Radio.)

Antes llegará Rooselvet.

París, 25. Rooselvet es esperado muy en breve en París, cuya llegada precederá á la de Wilson, quien vendrá el 12 de diciembre. (Agencia Radio.)

LOS FRANCESES EN ESTRASBURGO

Entusiasmo.

París, 25. Parte oficial francés de la noche.

El mariscal Petain, acompañado del general Castelnau, hizo hoy su entrada solemne en Estrasburgo al frente de las tropas del ejército Gouraud.

Los regimientos franceses desfilaron por la gran ciudad alsaciana, adornada espléndidamente con los colores nacionales en medio de las aclamaciones de un pueblo desbordante de entusiasmo y de emoción, repitiendo incesantemente ¡Viva Francia!, por cuyo grito ha expresado el pueblo la alegría de volver á hallar la patria perdida y ha afirmado ante el mundo el inquebrantable afecto de Alsacia por Francia. (Agencia Radio.)

El general Gouraud á los ciudadanos de Estrasburgo.

Estrasburgo, 25. El general Gouraud ha entrado esta mañana en Estrasburgo al frente de su ejército, en medio de entusiasmo indescriptible.

Más de trescientas mil personas aclamaban á los soldados, dando vivas á Francia y llorando de emoción.

Tal espectáculo—ha declarado el general Gouraud—recompensa todas las privaciones y sufrimientos.

Gouraud ha mandado publicar una proclama que dice:

«Ciudadanos de Estrasburgo: La fidelidad de nuestros soldados y la valentía de nuestras tropas han conducido á este día.

Los postes de las fronteras han sido derribados para siempre. Francia viene hacia vosotros—ciudadanos de Estrasburgo—como la madre que va hacia el niño perdido y luego recobrado. Francia, no sólo respetará vuestras costumbres y tradiciones locales y las creencias religiosas é intereses económicos, sino que procurará curar vuestras heridas y asegurar vuestros abastecimientos.»

Por la noche, la ciudad, iluminada, ofrecía un espectáculo fantástico.

El mariscal Foch hará su entrada solemne en Estrasburgo durante el día de hoy.

En todas las ciudades ocupadas ayer por las tropas francesas fueron éstas objeto de entusiastas y patrióticas manifestaciones. (Agencia Radio.)

LAS NACIONALIDADES

Un ejército rumano ocupa la Bucovina.

Berna, 25. Comunican de Viena que Rumania ha enviado un ejército encargado de ocupar toda la Bucovina. (Agencia Radio.)

Federación austrogermana.

Londres, 25. Según un telegrama de Munich, se considera probable que Baviera, Wurtenberg, Hessen y Baden formen una nueva Confederación de Estados austrogermanos. (T. S. H.)

ELECCIONES EN INGLATERRA

La disolución del Parlamento.

Londres, 25. El Rey ha firmado esta mañana una proclama disolviendo el Parlamento. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Manifestación patriótica.

París, 25. La manifestación patriótica que se celebra todos los años en honor de Gambetta en la ciudad de Dabray, ha sido este año particularmente emocionante, con motivo de la victoria de Francia. Ha asistido á la fiesta enorme muchedumbre.

Eugenio Etienne, presidente de la Sociedad Gambetta, y Adolfo Carneau, presidente de la Alianza republicana-democrática, han sido los personajes que más se han distinguido en esta manifestación.

Poincaré y Clemenceau han enviado representantes, así como también las Sociedades alsacianas-lorenesas.

En sustitución de Barthou, que se hallaba enfermo, ha pronunciado un hermoso discurso M. Delpouch. También han pronunciado discursos José Reinach, Julio Singlanod, que ha hablado en nombre de Alsacia y Lorena, recordando las palabras de Gambetta al presidir la Cámara en El Havre en 1871. Dijo que haría mucho tiempo que había abandonado la vida pública y sus amarguras y desilusiones, si no hubiese sido por la memoria de este gigante ilustre y el cautiverio de Alsacia-Lorena. La muchedumbre entonó La Marsellesa. (Agencia Radio.)

LIGA DE LAS NACIONES

Ha sido redactado el proyecto.

Nueva York, 25. Una Junta presidida por el ex Presidente Sr. Taf ha redactado el programa para la Liga de las naciones. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

La Reina Guillermina al pueblo holandés.

Amsterdam, 25. Se ha publicado una proclama de la Reina al pueblo holandés, en la cual se dice que la atenta vigilancia del Ejército y de la Marina, y la resistencia del pueblo ante todas las dificultades, han permitido á Holanda permanecer neutral durante la pasada guerra, añadiendo que los desórdenes y perturbaciones que han conmovido á ciertos países de Europa han tenido alguna repercusión en Holanda, si bien la lealtad de la inmensa mayoría de la población ha hecho que resultasen vanas todas las tentativas de perturbación. Los derechos del pueblo han sido respetados, no á causa de amenazas y coacciones, sino espontáneamente.

La proclama termina así: «Estoy segura de que el sistema parlamentario actual puede ser mantenido sin temor alguno.» (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Chile, amigo de Francia.

Santiago de Chile, 25. El ministro de Francia, Gilveras, ha declarado en un discurso, que ha sido muy aplaudido, que el pueblo chileno es un verdadero amigo de Francia, y que el triunfo de los aliados es un triunfo en el cual no hay motivos de odio, sino de amor inmneso á la civilización. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La misión alemana no se alojará en París.

París, 25. La Misión alemana que viene para tomar parte en las negociaciones de la paz se alojará, no en París, sino en un hotel de los alrededores. (Agencia Radio.)

EN ORIENTE

El almirante francés y las autoridades de Constantinopla.

Constantinopla, 25. El almirante Amer, comandante de la escuadra francesa del Bósforo, ha hecho ayer las visitas protocolarias al Gran Visir y al ministro de Marina turco.

El almirante francés visitó igualmente al ministro de Negocios Extranjeros. (Agencia Radio.)

Las matanzas de cristianos.

Salónica, 25. Comunican de Constantinopla que se trata de constituir una Comisión con objeto de descubrir á los autores responsables de los crímenes cometidos en masa contra armenios y griegos.

Una carta de un griego con fecha 28 de octubre dirigida al presidente de la Cámara dice que se extermina en masa á los cristianos.

Un millar de armenios con sus mujeres y niños fueron asesinados y sus bienes robados.

Doscientos cincuenta mil griegos fueron deportados y confiscados sus bienes. Otros 50.000 griegos fueron exterminados y sus bienes robados ó confiscados.

Los diputados armenios Zeberob y Bazakee fueron asesinados. (Agencia Radio.)

LA NUEVA RUSIA

El almirante Kochaak en funciones de dictador.

Londres, 25. El *Times* ha recibido un cablegrama de Omsk diciendo que se ha verificado un golpe de Estado en Siberia.

El Consejo de ministros decidió la abolición del Didectorio é invitó al almirante Kochaak á asumir sus funciones.

El almirante consintió, siendo ahora virtualmente dictador. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Las últimas víctimas de los submarinos.

Londres, 25. En Estocolmo se ha recibido un telegrama de Berlín señalando la llegada de los tripulantes del que se cree última víctima de la campaña submarina alemana, el vapor de Cristianía *Ener*, que fué hundido en la noche del 11 de noviembre. El buque era de recientísima construcción y efectuaba el primer viaje. Los tripulantes del *Ener* dicen que el submarino destruyó el mismo día un vapor británico. (T. S. H.)

2008 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

ABANDONO

La Prensa de Almería se ve en el trance de referirse con mucha frecuencia á la Administración municipal que tiene allí el triste privilegio de estar sometida, como en pocos lugares, al más deplorable de los abandonos.

Es ya mal crónico el de que los empleados del Ayuntamiento cobren sus haberes con una irregularidad tan aterradora que no les permite atender á sus más perentorias necesidades como fuera de desear.

Al abandono é informalidad de que son víctimas los empleados hay que añadir otros abandonos y otras informalidades, que colocan al Municipio almeriense en situación bien poco airosa.

Véase, como muestra, lo ocurrido recientemente.

A propuesta de un concejal, la Corporación adoptó el acuerdo de conceder determinada subvención á la Casa del Pueblo para el establecimiento de una Cooperativa de pan.

Llegó la hora de cumplir el acuerdo y el Municipio se hizo el sordo.

Consecuencia del incumplimiento ha sido un escrito, redactado por la Casa del Pueblo con mucha energía y enviado á los periódicos locales, en el que se renuncia al apoyo ofrecido y se pone de relieve la informalidad manifiesta de la Corporación.

Da pena considerar lo abandonada que está en muchas poblaciones españolas—pues Almería no constituye una excepción única—la Administración municipal.

Y da pena, sobre todo, cuando tanto se habla de la conveniencia de conceder amplias autonomías á los Concejos.

Claro es que los hay capacitados suficientemente para recibirla y hacer de ella buen uso.

Pero ¿no los hay también, y por desgracia en gran número, que necesitan de tutela más que de otra cosa?

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN CACERES

Huelga de mineros.

Cáceres, 25.—Se declaró la huelga de obreros en el próximo coto minero de la aldea Moret, perteneciente á la Sociedad General de Industria y Comercio.

Solicitan un pequeño aumento del jornal, la reducción de una hora de jornada y otras mejoras, el número de huelguistas pasa de seiscientos.

EN SEVILLA

Los obreros metalúrgicos.

Sevilla, 25.—A pesar de que los directores de la huelga de metalúrgicos hacen todo lo posible por conseguir el paro general, los demás obreros siguen en sus respectivos trabajos.

Los metalúrgicos emigrados escriben á sus compañeros, diciéndoles que su situación en el Extranjero es peor que en Sevilla, y declaran que estaban mejor pagados en la casa de Tena.

Hay esperanza de que todos lleguen á un acuerdo.

Las cigarreras vuelven á las fábricas.—Los metalúrgicos parecen llegar á un acuerdo.

Sevilla, 25.—Parece conjurada la huelga de cigarreras. Hoy reanudaron su trabajo todos los empleados de las fábricas tabaqueras.

Sólo no fueron admitidas por sus compañeras las maestras *amarillas*; mejor dicho, fueron arrojadas violentamente de las fábricas.

Los obreros metalúrgicos parecen llegar á un acuerdo con sus patronos, gracias á la hábil y prudente mediación del gobernador civil.

Las autoridades civiles y militares habían tomado sus medidas contra la huelga general que se anunciaba, la cual parece ya, por fortuna, conjurada.

EN VALENCIA

Los ebanistas valencianos.

Valencia, 25.—En el domicilio de la Unión Gremial se han reunido los patronos ebanistas, examinando las bases de arreglo que acordó una Comisión de patronos con el capitán general y el alcalde.

Los reunidos aceptaron las dos primeras bases, rechazando la tercera, que se refiere á la reglamentación del trabajo.

Los obreros huelguistas se reunieron en la Casa del Pueblo, aceptando las bases íntegras.

La actitud de los patronos hace imposible, de momento, la solución de la huelga.

Conflicto obrero.—Las tropas salen á las calles para evitar desmanes de los huelguistas.—Renace la tranquilidad.

Valencia, 25.—A las cinco de la mañana el gobernador recibió la comunicación oficial de que se desistía de la huelga general anunciada para hoy, comunicándolo á los jefes de Policía, los de la benemérita y de Orden público para que no montaran el servicio extraordinario de vigilancia.

Previamente lo había dispuesto el señor Sánchez Anido; pero ya las fuerzas habían ocupado los sitios estratégicos.

Un piquete de Infantería del Ejército guardaba la entrada del Banco de España, y otras fuerzas se habían situado ante la Fábrica del Gas y la de abastecimiento del agua.

A la misma hora en que las tropas ocupaban estos puestos, salían los periódicos dando la noticia de que el conflicto quedaba solucionado, como lo demostraba el acta ó convenio que publicaban, firmado por las representaciones interesadas y el capitán general y el alcalde.

A las seis de la mañana, el presidente del Comité de la huelga trasladóse á la Casa del Pueblo, reuniéndose allí más de 2.000 obreros, quienes consiguieron se ratificaran en los acuerdos y persistieran en la huelga.

A las primeras horas de la mañana se retiraron las fuerzas y comenzaron normalmente todos los servicios, y aunque desde la Casa del Pueblo se circularon avisos de la suspensión de la huelga, no se considera el conflicto definitivamente solucionado.

Fin de un conflicto.

Valencia, 26.—A las once y treinta de la noche reunióse en el despacho del capitán general la Comisión arbitral, presidida por el ingeniero D. César Santoma, con objeto de confeccionar el reglamento del trabajo en los talleres de ebanistería.

La discusión desarrollóse en medio de la mayor cordialidad, dando clara satisfactoria á su trabajo y terminando la huelga de ebanistas y con ella el desistimiento de la proyectada huelga general.

LA AUTONOMIA DE CATALUÑA

La petición de la autonomía.

Barcelona, 25.—Ha terminado la reunión del Consejo de la Mancomunidad, con asistencia de los parlamentarios.

Según manifestó el presidente de la Mancomunidad, ha sido aprobado el documento pidiendo la concesión de la autonomía para Cataluña.

Se asegura que la petición es de carácter general, sin puntualizar detalles, en vista de la disparidad de criterios.

El jueves marchará la Comisión encargada de entregar el documento al Presidente del Consejo de ministros.

Antes de marchar la Comisión se reunirá nuevamente el Consejo de la Mancomunidad.

—En el expreso de esta noche han marchado á Madrid los Sres. Cambó y Rodés.

Las bases de la ponencia.

Barcelona, 26.—Como anticipamos, anoche quedó redactada y aprobada por el Consejo de la Mancomunidad, y los diputados y senadores por Cataluña que constituyen la ponencia, la exposición que se entregará al jefe del Gobierno pidiendo la autonomía para Cataluña.

La reserva respecto á la misma que guardan los consejeros y el presidente es extremada. No obstante, podemos anticipar los siguientes detalles: La exposición comprende, como anticipamos hace unos días, cuatro grandes partes: delimitación de territorios, atribuciones de los Poderes central y regional, haciendas locales y medios económicos, y una cuarta parte con las disposiciones transitorias.

Estas bases van precedidas de un preámbulo en el que se fundamenta la implantación de la autonomía en Cataluña y sigue una exposición que comprende una serie de considerandos en los cuales se desarrollan las peticiones.

En cuanto á la delimitación de territorios, se pide que la autonomía comprenda las actuales cuatro provincias catalanas. Las comarcas que deseen agregarse, habrán de hacerlo mediante petición de los Ayuntamientos, refrendada por un plebiscito de una mayoría de las tres cuartas partes. Para segregarse, se necesitarán iguales requisitos.

En lo referente á recursos económicos, el Gobierno regional se queda con las contribuciones directas, las minas, puertos, bosques, ferrocarriles regionales, saltos de agua y otros. Para el Estado quedan las contribuciones indirectas, monopolios, ferrocarriles y otros.

Referente á los Poderes central y regional, se propone que el Poder moderador nombre un delegado para el gobierno de Cataluña. Este habrá de designar los ministros, quienes, á su vez, nombrarán unos subsecretarios.

Este punto fué objeto de discusión, pues los republicanos no se avenían á que fuera el gobernador, como delegado del Gobierno central, quien designara los ministros, sino que los eligieran las Cortes.

Se propone también que, concedida la autonomía, se instituya un Consejo provisional con los ministros del Consejo de la Mancomunidad, los cuales convocarán unas Cortes constituyentes, que redactarán y discutirán la Constitución por la cual se habrá de regir Cataluña. Una vez aprobada la Constitución, el Poder legislativo estará representado por el Congreso, elegido por sufragio universal directo, y un Senado, elegido por los Ayuntamientos.

El Poder ejecutivo quedará á cargo de los ministros, y de él dependerán la enseñanza, la administración de justicia, obras públicas, fijación y cobro de impuestos, etc. Además se reserva el derecho de nombrar agregados á los cónsules de España en el Extranjero.

En las disposiciones transitorias se previene la creación de un Tribunal arbitral para dirimir las cuestiones que puedan surgir entre el Poder central y el regional, ó con las comarcas vecinas.

Se establece también que los Tribunales se compongan con magistrados que hablen el catalán.

Serán respetados los magistrados y jueces actuales que tengan esta calidad.

En lo criminal se regirán por los Códigos actuales, y en lo civil por el Derecho foral catalán.

El idioma oficial en la región será el catalán.

Para evitar abusos, la legislación catalana sólo regirá para los naturales, para los que lleven determinado número de años de residencia en la región ó hayan hecho previa dejación del derecho á ser regidos por las leyes del Estado.

Otros capítulos referentes á tolerancia religiosa, cuestiones sociales, se dejan al Parlamento para que resuelva estas cuestiones, con intervención de los jefes de los diversos grupos.

En la discusión habida durante estos días recayó acuerdo en los cuatro puntos principales, habiendo sólo discrepancias en los detalles.

Los republicanos pedían sólo una Cámara legislativa, y en otro caso que el Senado lo eligieran los Ayuntamientos.

La cuestión religiosa se dejó para que la resuelvan las Constituyentes.

ANDALUCIA

El entierro del Sr. Barriero.

Cádiz, 25.—Hoy se verificó el entierro de D. Carlos Barriero, delegado de la Transatlántica, quien, como ya notificamos ayer, falleció de un ataque gripal.

Resultó una solemne manifestación de duelo, asistiendo el personal de la Transatlántica, las autoridades locales, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Comisiones de muchos pueblos próximos y los alcaldes de San Fernando y Puerto Real.

El sentimiento es unánime en Cádiz por tan irreparable pérdida, pues el Sr. Barriero prestó grandes servicios á este pueblo, en el que gozaba de grandes simpatías.

El «Isla de Panay».

Cádiz, 25.—Ha fondeado en este puerto el vapor correo *Isla de Panay*, después de haber inaugurado la línea comercial de España en los puertos del Pacífico.

El capitán del buque trae un mensaje del Ayuntamiento de Valparaíso para el de Cádiz.

Cuentan los tripulantes del buque que en cuantos puertos visitaron, les hicieron entusiastas recibimientos, obsequiándole con banquetes.

El *Isla de Panay* trae carga de salitre, cueros y otros productos de Chile y Argentina.

También vienen á bordo cinco caballos para el conde de Romanones.

El capitán del *Isla de Panay*, D. Agustín Gibernau, supo, al llegar á este puerto, que su hermano había fallecido á consecuencia de la gripe en Barcelona.

El «San Carlos».

Cádiz, 25.—Ha llegado procedente de Fernando Poo el vapor *San Carlos*, con pasaje y carga.

Cuentan los pasajeros que en Fernando Poo no ocurre novedad.

Acuerdos de la Asamblea Agrícola.—Daños causados por las tormentas.

Málaga, 25.—En la Asamblea de la Cámara Agrícola se acordó la libre exportación del aceite y la supresión de la tasa de productos agrícolas. Se enviará al Extranjero una Comisión especial para que estudie las industrias agrícolas.

También acordóse la inmediata recomposición de la acequia de los labradores, convertida en un pantano, averiada por las tormentas, y la repoblación forestal forzosa.

Se calculan en tres millones de pesetas los daños agrícolas causados por el temporal.

ARAGON

Una consulta.

Teruel, 26.—El presidente de la Diputación de Zaragoza ha pedido á la Diputación de Teruel su opinión sobre la Mancomunidad de Ayuntamientos aragoneses, cuya convocatoria se va á verificar en breve.

Una petición.

Los representantes de los pueblos de la vega del río Martín piden al Gobierno el arreglo de aquella carretera, pues las promesas incumplidas irrogan grandes perjuicios.

Dos desgracias.

Zaragoza, 26.—En la línea del Norte, cerca de la estación de Mallén, cayóse del tren en marcha el viajero zaragozano Manuel Gracia, de cincuenta y tres años, recogiéndolo moribundo.

Fué trasladado al hospital de Mallén, donde se teme que fallezca.

En el pueblo de Alfajarín fué arrollada por un carro la niña de cinco años Jorja Torres, resultando muerta.

Marcelino Domingo en Zaragoza.

Procedente de Bilbao llegó el diputado republicano Marcelino Domingo, quien presentóse en el Teatro-Circo cuando se estaban exhibiendo las películas de la guerra, siendo objeto de una ovación.

Terminada la sesión cinematográfica fué acompañado por un nutrido grupo hasta el hotel donde se hospeda, viéndose obligado á dirigir la palabra desde el balcón á los que le aclamaban.

Luego improvisóse un mitin en el Círculo Autónomo, presentando al orador el teniente de alcalde D. Francisco Albiñana.

Marcelino Domingo pronunció un brillante discurso; tras breves descripciones históricas y algunas alusiones á los procedimientos colonizadores de España, abordó el tema de la política actual.

El Mundo entero, dijo, prepárose durante la guerra para la hora de la paz. Solamente España olvida esa preparación, siendo preciso ganar el tiempo perdido, dando el empujón definitivo implantando con la República la democracia verdadera que nos permita ingresar en la Liga de las naciones.

Trazó á grandes rasgos el programa de la República, que abarca reformas libertarias, gravando la propiedad, el capital improductivo y la ociosidad, la reducción del ejército, destinando á la formación del catastro á los oficiales sobrantes, el cierre de las Academias militares, la instrucción militar obligatoria, la autonomía universitaria, haciendo Universidad libre y gratuita como la escuela primaria, nacionalización del Banco de España, de los ferrocarriles y de los barcos, concesión de la autonomía en todas las regiones, tan amplia como quieran, retiro obrero, pensiones á la vejez y muchas otras reformas sociales.

El orador fué ovacionadísimo, marchando á Madrid en el expreso.

CASTILLA LA NUEVA

Víctima de su oficio.

Toledo, 25.—En Monte Pozuelo, término de Oropesa, el leñador José Hernando, estando en el ejercicio de su oficio, cayósele encima una encina que talaba, produciéndole la muerte.

CATALUÑA

No fueron ellos.

Barcelona, 25.—Se ha presentado en la Jefatura de Policía una joven francesa, acompañada de dos caballeros, y ha manifestado que era, con los dos caballeros, quien estuvo en Figueras el sábado último, y no tenía relación alguna con los autores del robo en casa del banquero Sr. Ferrán.

Aseguraron la señorita y los caballeros que son turistas que recorren Cataluña.

¿Una bomba?

Barcelona, 26. — Oficialmente se ha dado cuenta del hallazgo de un artefacto sospechoso depositado en un banco de la sala de espera de la estación del ferrocarril de Sarriá.

El gobernador ha comunicado al ministro que un ordenanza de la estación halló un objeto de forma esférica, con mecha empapada en petróleo y encendida. Con gran serenidad apagóla, avisando á la Policía.

El artefacto ha quedado depositado en el parque de artillería.

Se detuvo á un sujeto que se hallaba en la sala, libertándole después de identificada su personalidad y comprobado que ninguna participación tenía en el hallazgo.

Visita de cortesía.

El cónsul de Italia ha visitado al presidente de la Mancomunidad, agradeciéndole su felicitación por el triunfo de los aliados.

Los tradicionalistas.

Barcelona, 26. La Juventud tradicionalista de Barcelona organiza para el domingo un acto de afirmación política.

Consistirá en una conferencia á cargo del senador por Barcelona, Sr. Junyent, que es uno de los encargados de ir á Madrid á entregar la petición de la autonomía de Cataluña.

El Sr. Junyent expondrá el criterio de los tradicionalistas sobre este asunto.

Diligencias judiciales.

El Juzgado sigue practicando diligencias relacionadas con la agresión de que fueron víctimas unos obreros en la calle del Matadero de Gracia.

Uno de los obreros, Pedro Sabaté, que recibió un balazo en el pecho, ha muerto en el Hospital de la Santa Cruz. Otro herido se ha fugado del Hospital en condiciones muy interesantes. Se llamaba Manuel Tátens y fué herido en el brazo. No era obrero de la fábrica, sino un transeunte, y al ver lo que ocurría, se acercó á unos sujetos, sintiéndose entonces herido.

En algunos puntos concretos de su declaración inspiró sospechas al Juzgado, el cual tuvo por conveniente ratificarle la declaración de modo más minucioso. Al llegar el Juzgado al Hospital, se encontró con que el herido había desaparecido. Según las averiguaciones hechas, resultó que, antes de que fuera el juez, dos obreros se personaron en el Hospital pidiendo hacerse cargo de él, como así lo efectuaron porque no había orden contraria.

Se han hecho pesquisas en el domicilio que dijo tenía, resultando que no ha vivido allí nunca.

El gobernador.

Mejorado algo de su dolencia, el gobernador ha salido á dar un paseo esta mañana.

Conflictos obreros.

Sin incidentes continúan las huelgas de que dimos cuenta ayer. La de constructores de carruajes y carrocerías es general.

GALICIA

El tráfico transatlántico.

Coruña, 25.—En la primera decena del próximo mes de diciembre reanudarán los transatlánticos extranjeros el tráfico con los puertos de América del Sur, suspendido durante la guerra.

El primer buque de esta línea que saldrá de Coruña será holandés.

La noticia ha causado júbilo por tratarse del principal medio de vida de esta población.

La autonomía.

Coruña, 25.—El alcalde ha recibido una comunicación del Ayuntamiento de Estrada, asociándose á la petición de la autonomía para Galicia, y rogando que sea el alcalde de Coruña el que asuma la representación ante el Poder central.

También ha recibido el alcalde un cablegrama de la Casa de Galicia en Buenos Aires, apoyando la petición y ofreciendo secundar el movimiento autonómico.

Comisión técnica.

Lugo, 26.—Llegó á Ribadeo la Comisión técnica encargada de realizar el estudio del ferrocarril de Lugo á Ribadeo.

La noticia produjo satisfacción en esta capital, que viene hace mucho tiempo trabajando para verse unida con el primer puerto de la provincia. La proyectada línea abarcará la zona Norte, que es la más rica de la provincia, enlazando con la capital las importantes poblaciones de Ribadeo, Villalba y Mondoñedo, unidas hoy por línea de automóviles.

Una detención.

Ferrol, 26.—La Policía ha detenido al periodista francés Jean Henri Gayetan.

La detención ha sido hecha cumpliendo órdenes del ministerio de la Gobernación.

Se desconoce la causa.

Víctima de un accidente.

Un bloque desprendido de una cantera donde se hallaban trabajando varios obreros, alcanzó á José Leal, hiriéndole tan gravemente, que dejó de existir á poco de su ingreso en el hospital.

El «Almirante Lobo».

Se ha dispuesto que el transporte *Almirante Lobo* marche á Mahón conduciendo material de guerra.

LEON

Después de un crimen.

León, 26.—Respecto al asesinato del señor Miranda en el tren correo, la Policía ha averiguado que la navaja fué afilada en León dos días antes del crimen.

El afilador dice que se la llevaron á afilar dos niños, á los que se busca.

Próximo mitin.

Las derechas tratan de organizar un mitin, trayendo oradores de Madrid.

Quejas justificadas.

La Prensa se queja de que no bajan las subsistencias ni los carbones, á pesar de la proximidad de la cuenca minera.

MURCIA

Imposición de una medalla de Salvamento de náufragos á un súbdito alemán.

Cartagena, 25.—En la estación torpedista de este Arsenal verificóse la solemne imposición de la medalla de plata del Salvamento de náufragos al súbdito alemán Enrique Word, quien estando preso en el Arsenal salvó á una niña, hija del teniente de navío D. Cristóbal Montojo, la cual se cayó al mar en la noche del 17 de septiembre de 1917, y hubiera perecido seguramente de haberse arrojado al agua, en su auxilio el joven alemán, que hoy fué tan digna y merecidamente recompensado.

Al acto de la imposición asistieron el general del Arsenal, varios jefes de la Armada, personal de la estación torpedista, la tripulación del submarino *U-39*, aquí internado; el cónsul de Alemania y varios señores de la colonia.

Terminado el acto, el Sr. Montojo, padre de la niña salvada, obsequió á los asistentes con un espléndido *lunch*.

Incidente entre españoles y alemanes.

Cartagena, 26.—Anoche, en el Gran Hotel, durante la comida, ocurrió un incidente entre varios viajantes españoles y dos súbditos alemanes allí hospedados.

Los viajantes debían celebrar el triunfo de los aliados, asegurando haber oído á los alemanes, que ocupaban unas mesas contiguas, ciertas palabras molestas para los españoles.

La intervención de varios señores que estaban en el comedor hizo que el incidente no tuviera de importancia.

VASCONGADAS

María confiesa.

San Sebastián, 25.—Según parece, ha declarado ya la joven detenida, María Fernández Martín, confesando que, efectivamente, se llevó una cajita de hierro, propiedad del pollero de Madrid, D. Manuel García Rojas.

Dijo que con la cajita referida se marchó á las afueras, donde la forzó con una piedra, apoderándose de 15.000 pesetas que contenía.

Cantinas escolares.

San Sebastián, 25. — Se ha verificado la apertura de cantinas escolares, sirviéndose comida á 1.240 niños.

El «Euskadi», denunciado.

Bilbao, 25.—Fué denunciado el periódico *Euskadi*, por un artículo en el que se reproducen párrafos de otro artículo de Gabino Arana, fundador del nacionalismo. Estos párrafos son de tendencia separatista.

Indalecio Prieto y el alcalde.

Indalecio Prieto fué invitado por el alcalde para tratar, entre ambos, de asuntos de interés para Bilbao.

Muerte del joven Segurola.

Bilbao, 25.—Ha fallecido á primera hora de esta tarde el joven Ignacio Segurola, á causa de las heridas que le infirió el capitán Sr. López Castro, quien se halla á disposición del Juzgado militar.

Varios encarcelados.

Esta tarde ingresaron en la cárcel Pablo Lozano, José Moreno, Victoriano Cobo, Secundino Pérez, Teodoro Perera y Mariano Lascano, complicados en el suceso desarrollado anoche en el sitio denominado *El Boquete*.

El armisticio.

San Sebastián, 25.—Organizado por la colonia italiana se cantó hoy en la iglesia del Buen Pastor un solemne Tedéum en acción de gracias por el fin de la guerra.

El acto resultó muy brillante, asistiendo á él los cónsules de las naciones aliadas.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

PRIMERO, VIVIR

Por fortuna se han conjurado á tiempo las huelgas generales que se estaban preparando en Sevilla y en Valencia. En esta última ciudad, ante el anuncio de la huelga en proyecto, reinaba una sorda intranquilidad.

Bien está que las cosas se hayan solucionado satisfactoriamente antes de que el conflicto se hubiese producido. Pero bien será también estar alerta para evitar que los sobresaltos públicos se reproduzcan. No sería tanto de lamentar que se intentaran perturbaciones del orden, ya que éstas serían fácilmente reprimidas, como el que se realizara una paralización del trabajo, cuyas consecuencias serían tan dolorosas como irremediables.

En estos momentos España necesita tener garantizada la producción nacional. Y para ello, como lo hemos dicho tantas veces, es necesario que los primeros en darse cuenta de la transcendencia de estos días difíciles son los obreros, los cuales, por propio interés, deben no responder á sugestiones perniciosas, ni prestarse, con miras políticas, á servir de instrumento para producir quebrantos, casi exclusivamente, á la economía del país.

Ahora que parece indicado iniciar un renacimiento económico de España, mejorando los cultivos, creando industrias nuevas, explotando con mayor intensidad las minas de nuestro subsuelo, conviene no sobresaltar al capitalismo, ya que de él se precisa para esa obra de empujar la prosperidad española.

No es ciertamente el mejor medio de inspirar confianza al capital la persistencia en producir amenazas de perturbaciones, llegando á extremos de preparar huelgas generales.

Es cuestión, no sólo de prosperar, sino hasta de vivir.

BOLETIN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Miércoles 27 de noviembre de 1918.

Santos del día.—La Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la Medalla Milagrosa; Santos Facundo y Primitivo, Basileo, obispo; Acacio, presbítero; Saturnino y Santiago el Intercaso, mártires; Valeriano, Máximo y Virgilio, obispos; Severino, monje; Barlaán y Josafat, confesores, y Beata Margarita de Saboya, viuda.

La misa y oficio son de la Feria IV, con rito de primera clase y color verde.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, y continúa el triduo de la Archicofradía de Señoras de la vela y oración al Santísimo Sacramento en el jubileo circular. A las ocho, exposición de S. D. M. y misa de comunión; á las diez, la solemne con sermón, que predicará D. Enrique V. Camarasa, y por la tarde, á las seis, el ejercicio, predicando el mismo señor.

En las Góngoras continúa la novena á Santa Bibiana, á las cinco, y predica don Luis Calpena.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las cuatro y media, función solemne de los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen, que celebra la Congregación de madres cristianas.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso.

Ejercicios del mes de Animas.

En San Ildefonso, á las cinco y media, predicando D. Francisco Terrero.

En San Sebastián á las cinco y media, predica el Sr. Montejo.

En Santa María de la Almudena á las cinco, predica D. Patricio Castilla.

En San Martín á las cinco y media, predica el P. Manila.

En los Angeles á las cinco.

En las Magdalenas á las seis, predicando D. José Estrella.

En Santa Cruz á las seis, predica don Juan Carrillo.

En Santa Catalina de Senz á las cinco y media.

En el Carmen á las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y oratorio del Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio, ó de la Milagrosa en los Paúles.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Francisco de Asís.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

Real Conservatorio de Música y Declamación

En cumplimiento de la real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 20 del actual, se abre en este centro un plazo de diez días improrrogables, del 1.º al 10 de diciembre, ambos inclusive, para matrícula de los alumnos que no pudieron efectuarlo en el mes de agosto último á causa de la epidemia.

Los exámenes de esta convocatoria de gracia tendrán lugar en la primera decena del mes de enero.

Los alumnos oficiales y no oficiales del curso de 1917 á 1918, con matrícula viva para los exámenes de septiembre último, que por causa de enfermedad no pudieron efectuarlos entonces y deseen hacerlo ahora, deberán solicitarlo del señor director, acompañando á su instancia certificación facultativa que justifique la imposibilidad en que se vieron de examinarse á su debido tiempo; entendiéndose que si no lo solicitaran dentro del período de diez días arriba indicado, quedará caducada su matrícula y sin ningún efecto posterior.

Del 11 al 20 del próximo enero se abrirá un plazo de matrícula para que puedan formalizarla para el curso 1918-19 todos los alumnos que no lo hubieran efectuado, bien por haber tenido que examinarse ó por impedírselo el estado sanitario.

ELIXIR Y LICORES
de la GRANDE CHARTREUSE
preparados por los Padres Cartujos en Tarragona.
Sumamente recomendados por sus propiedades durante la presente epidemia.
Depositarios grales.: Fortuny Hermanos.
HOSPITAL, 32, BARCELONA

TRIBUNA LIBRE

En favor de la cultura y del progreso nacionales

Un impuesto especial sobre el analfabetismo como medio eficaz de combatirlo.

En los momentos en que nuestros hombres de Gobierno ocupan preferentemente su atención en la confección del presupuesto nacional, reforzándole con nuevos tributos y creyendo cumplir con el deber que en las presentes circunstancias tenemos todos los españoles de aportar nuestro granito de arena desde el campo de las iniciativas personales al montón de los intereses colectivos de la Patria, escribimos estas líneas, abogando por la implantación de un nuevo impuesto especial, que podría denominarse «Impuesto sobre el analfabetismo».

Este nuevo tributo que, como todos los demás, encontraría su justificación en la necesidad de arbitrar nuevos fondos al Estado, tendería á su vez á realizar una verdadera obra social, transformando la vida espiritual de nuestro país, estimulando y educando á las gentes en la necesidad de instruirse, creando en éstas el hábito de estudio necesario, á la vez que se proporcionaban los medios de instrucción, y contribuyendo todo ello á elevar el tono cultural de la nación, en beneficio de nuestros propios intereses.

Constituyendo desgraciadamente en España el analfabetismo verdadera rémora y poderoso dique á todo avance y progreso y á todo cuanto signifique civilización, y perjudicándose por esta causa en su mayor parte la marcha progresiva de la nación, justo nos parecería el que este Gobierno, queriendo desvanecer y reparar faltas y errores de años pasados por lo que al incumplimiento de la ley de Instrucción pública y á la enseñanza obligatoria se refiere, y como justa satisfacción á las aspiraciones de las masas cultas del país en general, en lo que se relaciona con el problema cultural, al aproximarse la paz de las naciones, obligase á la debida instrucción á todos los elementos analfabetos existentes en la actualidad, dentro de determinado y señalado plazo y régimen, ó en el caso de negarse á ello, sin causa verdaderamente justificada, á tributar al Estado en la medida de sus fuerzas é interin permaneciese su condicióne como tales analfabetos.

Para ello podría el Gobierno presentar oportunamente á las Cortes, independientemente de lo ya legislado sobre la enseñanza obligatoria, el correspondiente proyecto de ley, señalando el plazo conveniente para la enseñanza de todos aquellos analfabetos; recibiendo la instrucción necesaria en las diferentes escuelas públicas del Estado, ó si la asistencia á ellas perturbaba sus ocupaciones particulares, de modo y forma que mejor lo estimasen, y sin otro requisito ni otra garantía para el Estado que el de sufrir un examen en cualquiera de los centros oficiales de enseñanza designados para estos efectos. Estos centros expedirían, en los casos de la necesaria suficiencia, certificados ó *carnets* de instrucción, que podrían ir acompañados del retrato y firma del interesado, debiendo exigirse dicho *carnet*, como justificante de exención tributaria, en todo momento y al igual modo que la cédula personal, y no facilitándose este último documento sin la previa presentación del referido *carnet* por el propio titular.

La acción de los particulares, en general, denunciando ante las autoridades competentes cuantas personas tuvieren á su servicio y que no cumpliesen con los requisitos legales, incurriendo aquéllos á su vez en falta, caso de no formular las correspondientes denuncias, sería un poderoso auxiliar para el buen régimen de la nueva disposición.

Tal es, á grandes rasgos, la idea que sometemos á la consideración de nuestros hombres de Gobierno, para que ellos, con mayores talentos y mayores conocimientos que nosotros en esta clase de materias, la mediten y estudien, y si lo creen conveniente, la den forma práctica y viable, ya que se trata de asunto de gran interés para la vida y marcha progresiva de la nación, y que constituye el eje primordial para el anhelado resurgimiento y auge de la patria en el porvenir.—*Un español amante de la cultura.*

AVISO
La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (París, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezarán, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, en su sucursal de MADRID, ARENAL, 24.
BERLITZ
Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducciones.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

En la placita de Padierno y en los correderos de Matilla y San Fernando.

La tienta de los becerros en una pequeña plaza es cosa que por sus muchos inconvenientes va desapareciendo poco á poco, y en la actualidad se sustituye, muy fundadamente, por el acoso en campo abierto. Becerro que vaya á dedicarse á semental, bien por su procedencia ó porque hizo una superior pelea en el campo, es el único que debe ser retentado en una pequeña plaza, como una garantía mayor de su bravura.

Las becerras que no han de ser lidiadas en un ruedo ante el público, nada importa que demuestren su mayor ó menor cantidad de sangre brava en una placita, porque aunque se acuerden luego del castigo, no tienen que verse nuevamente ante el caballo del picador.

Hace unos días se verificaron las dos clases de faenas en la finca de Padierno, tentándose las becerras de D. Graciliano y don Argimiro Pérez Tabernero, y terminada la faena con las hembras, se empezó en tardes sucesivas las de los machos del primero y de D. Alipio en los correderos de Matilla y San Fernando.

Los dos hermanos citados poseen dos ganaderías de escogida casta: de Veragua con un toro de Miura la primera, y Saltillo la del segundo. Conserva cada una la característica de la casta de donde proceden. Las líneas de cada res son diferentes completamente, y para todo el aficionado que sabe conocer el ganado, no confunde la becerra colorada de Saltillo con la negra veragüeña, aunque predomina el color negro en aquélla y los berrendos ó jaboneros en la otra.

Parte de la Prensa madrileña y «El Adelanto», de Salamanca —donde revistea magistralmente «El Timbalero»—, han tratado ya de la tienta de estas becerras, en la que se desechó las que no resultaron francamente superiores. Tan notable pelea hizo una becerra colorada de D. Graciliano, que derribó aparatosamente al picador Almela y en otro puyazo le mató la cabalgadura. En el primer tercio hacen estas reses unas peleas verdaderamente superiores, que siempre ponen de manifiesto las hembras en la tienta y, á pesar de su procedencia —miureña por el padre—, conservan un temple y un estilo que agradan á los toreros para la lidia. Buena prueba de ello es la corrida que en Barcelona lidiaron Fortuna, Camará y Nacional, y los que se corrieron en Burgos. Nada tiene de particular esto porque la vacada de Miura suele enviar con mucha frecuencia reses muy nobles y manejables, y el semental de aquella vacada, «Ratón», fué elegido por su tienta y por su historia entre lo noble de aquella ganadería. En este éxito corresponde parte al ya difunto D. Eduardo Miura—amigo de los actuales ganaderos salmantinos y muy conocedor de sus reses—, que recomendó este toro como bravo, como noble y como fino de tipo.

En cuanto á la otra, que es pura de Saltillo, conocidas son sus características.

En las faenas tomaron parte casi todos los toreros que mencionamos días pasados, y unos cuantos, que se habían marchado á la tienta de Angoso, comprometidos para ello de antemano, fueron sustituídos por D. Antonio, D. Argimiro y D. Alipio Pérez Tabernero y D. Antonio L. Clairac, formando parejas con toreros de cartel.

La parte más bonita, la más varonil, la que entraña más emociones y resulta mucho más distraída, es la tienta de los becerros en pleno campo.

En las plazas de toros vemos solamente hacer prodigios con capa y muleta á los toreros de á pie; pero en la suerte de varas sólo presenciamos cómo los picadores entregan los caballos al toro, y poco á poco ha ido quedando del primer tercio sola y exclusivamente la parte más dolorosa y repugnante. Hoy se torea mucho á pie, se torea admirablemente por los de infantería; pero la gente de á caballo sólo procura que el toro «enganche» ó dé cornada para que la caída sea menor que cuando el cornúpeto tira jaco y picador, como peleles, de un empujón.

El toreo á caballo es tan bonito como el de á pie; en aquél y en éste hay sus reglas para torear, hay terrenos y querencias donde el diestro debe llevar al toro para que allí embista con más ahinco. Por eso muchas veces, el que conoce su profesión, cita para banderillear en el terreno favorable al toro, ó muletea y mata á favor de una querencia para obligar al enemigo. Lo mismo sucedería en el arte de á caballo si lo practicasen los picadores, que sólo se ocupan de llevar un caballo con mucho poder, pero cansado de haber corrido mañana y tarde, hasta reventar.

El toreo de á caballo ha tomado carta de naturaleza entre los ganaderos—los verdaderos ganaderos, que saben coger una garrocha y no necesitan llamar al conocedor para preguntarle cómo se llama este ni el otro toro, ni la procedencia suya—no entre los dueños de vacadas, que de vez en cuando ven sus reses.

En Andalucía—entre otros que nosotros ignoramos—tientan por acoso los hijos de Pablo Romero y de Miura, que son excelentes jinetes y hábiles garrochistas; en Salamanca, los hermanos Pérez Tabernero, y hay toreros, como Joselito, que es tan hábil jinete como diestro de á pie.

En los inmensos correderos de Matilla y en el de Villar de los Alamos, se verificó hace unas tardes el acoso de los becerros de don Graciliano y D. Alipio, y los ganaderos citados, así como D. Antonio y D. Argimiro, se lucieron tanto en lo que se refiere á la bravura del ganado, como en sus condiciones de garrochistas. Vimos á muchos becerros ya grandecitos y con poder dar la «pinota» ó verdadera vuelta sobre los lomos y levantarse luego en ademán amenazador.

Un becerro jabonero muy bonito y fino se arancó contra su querencia natural del ganado restante quince veces al caballo de Almela, y aún le quedó mal humor para arrancarse como un rayo á un coche, donde tuvieron que ponerse á salvo el médico salmantino D. Luis Alonso y nuestro amigo «El Barquero», quien después de pasar el consiguiente susto, disparó un aluvión de chistes sobre el jabonero.

En el corredero de San Fernando se hizo la de los becerros de D. Alipio, actuando de garrochistas este señor y su hermano D. Antonio.

Limeño y Calvache, que presenciaron la operación, se hartaron de torear después unas cuantas vacas de la ganadería de Gama, y allí en pleno campo, con unas reses que eran un verdadero prodigio de nobleza y suavidad, hicieron con capote y muleta verdaderas proezas, practicando cuanto con capote y muleta se puede hacer.

Allí se vió bien claro que Limeño no obtuvo en la corrida de despedida de Rafael un éxito casual, sino uno de los muchos que tiene que obtener por la clase de artista que es. Así lo demostró en la temporada que terminó, que ha sido la más lucida de su vida.

A Calvache no lo hemos visto en Madrid ninguna tarde; pero en Barcelona, donde ha toreado algunas novilladas, tiene ya armados verdaderos alborotos, que son el preludio de los que han de seguir en nuestro ruedo, porque Antonio Calvache puede ser un torero excepcional, ya que tiene sobradas condiciones de elegancia, tipo, valentía y estilo.

A última hora de la tarde aún tuvimos tiempo de ver los toros que para el año que viene tiene separados D. Gracillano para Madrid y Barcelona, constituyendo dos corridas que no habrá ningún ganadero que pueda presentarlas en tan buen estado en el mes actual, y, finalmente, se separaron ocho toros preciosos, negros y con clásico tipo de Saltillo, que de la vacada de D. Argimiro se lidiarán en la corte el año que viene.

Han sido, pues, unos días agradabilísimos los que hemos pasado en aquella hermosa región, donde fuimos acogidos, en unión de otros muchos amigos y compañeros, con la amabilidad característica en estos ganaderos.

No es extraño que á la hospitalaria casa de los hermanos Pérez Tabernero, y con el conocimiento que poseen de las cuestiones que se relacionan con la ganadería brava, acudan desde todas las regiones españolas—Fortuna, desde Bilbao; Ventoldra, de Barcelona; Limeño, desde Sevilla, y otros muchos, de Madrid—á entrenarse en las faenas de su profesión.

Y todos, amigos, periodistas y toreros, se esparcen más tarde por España prodigando á la persona y al ganadero elogios que son un culto á la verdad, un tributo á la justicia, y no las frases de cortesía con que se trata de recompensar una bondad, un cariño y unas dotes personales en aquellos amigos, que no tienen precio posible.

P. ALVAREZ

CAMARA DE COMERCIO

Consumo y distribución de carbón

La Cámara oficial de Comercio de la provincia de Madrid pone en conocimiento de aquellos de sus electores que por virtud de la orden dada por la Comisaría de Abastecimientos entregaron en estas oficinas las declaraciones juradas del consumo de carbón, que habiéndose reunido en el Gobierno civil el Comité mixto distribuidor de carbones, acordó aceptar la distribución del consumo en la forma en que figuran las relaciones fijadas en el sitio de costumbre del Gobierno civil.

El Comité, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 4.º de la orden de la Comisaría fecha 2 de agosto, y en vista de que no se ha formulado ninguna reclamación contra las dichas declaraciones, propone á la Delegación regia de suministros hulleros la distribución en un todo de acuerdo con el detalle contenido en la relación que le acompañaba.

Se puede recurrir contra dichas relaciones ante la Delegación regia de suministros hulleros dentro del plazo de ocho días.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS»
GUERNICA (Vizcaya). — Producto nacional.

CASA REAL

La colonia española de la República del Paraguay ha ofrecido á S. M. el Rey, como testimonio de adhesión hacia su persona, un álbum que contiene primorosos dibujos á pluma y está encuadernado con maderas finas del país.

En él figuran las firmas de miembros de todas las Asociaciones regionales y entidades españolas que constituyen nuestra numerosa colonia en aquella República.

El álbum fué entregado al Rey por el encargado de Negocios de España en la Asunción, D. Luis Rubio Amoedo.

Ha hecho su primera guardia, como oficial mayor de Alabarderos, el comandante D. Juan Zavallos.

Han tenido audiencia con SS. MM. la marquesa de Marzales, el ministro de Bélgica y su señora, el arzobispo de Tarragona, los marqueses de los Ríos y Salobral, D. Víctor Cobián, D. Isidoro Rodríguez, D. Carlos y D. José Martí y el embajador de los Estados Unidos.

Su Majestad la Reina, con sus hermanos, estuvo de compras y luego paseó por la Castellana.

OMNIBUS Y BERLINAS
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.
Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

TEATRO REAL

Cuarta lista de abonados:

M. Prats, condesa de Poblaciones, V. Robredo, viuda de Robador, Rodríguez Vázquez, R. Rubio, M. Requejo, S. Salcedo Samaniego, marqués de Santillana, duquesa de Santa Elena, marquesa viuda de Soidos, duque de Tetuán, Verges, viuda de Jurado, Blanco de la Viña, marqués de Bermejillo del Rey, A. M. Castell, A. Antuñano, viuda de Fernández Robles, Gómez Ocaña, R. Gallego, general Luanca, conde de Maceda, J. Marín, Moderna Sociedad de Palcos, J. Mejías, C. Melchor, Nueva Sociedad de Palcos, M. Urdinas, L. Ullanda, D. Patiño, Carlos Prats, Rodríguez Codes, marqués de Salinas, V. Viñuales, J. L. Zúñiga, Srtas. Martínez, C. Atienza, J. Alonso, J. Ascaña, R. Alvarezmayo, R. Bermejo, señora de Dumont, D. Marina, Josefa Cantó, S. Canals, S. Cuesta, señora de Cañabate, E. Cavanna, Srta. Dominé, O. Echevarrieta, Gómez Ocaña, R. Gallego, J. A. Gutiérrez, Rafaela Gallardo, viuda de Gayoso, E. López, A. Lorenzo, duquesa de Medina de Rioseco, R. Neira, L. Acharán, Pérez Muñoz, marqués de Portago, Sainz de Baranda, marquesa de San Miguel de Hijar, J. Zubia, L. de Zúñiga.

CRÓNICA DE MODAS

SECCION FEMENINA

Si el invierno no existiese, tendríamos que inventarlo. Aunque no fuera mas que por tener la inolvidable satisfacción de ver á nuestras bellas damas envueltas caprichosamente en las suntuosas pieles que forman el clásico tocado de esta triste estación.

Da una impresión de verdadero arte el contemplar aquellas siluetas, siempre tan femeninas, á través de los largos abrigos que las protegen contra el frío. Lo mismo da que sea una magnífica piel de coste elevadísimo, que una sencilla imitación, al alcance de todas las fortunas. La sensación es siempre bella. La mujer tiene una gracia especial para lucirlas. Por esto no es extraño que las pieles tengan cada año más aceptación entre el público. Esto motiva que su precio sea tan crecido y que sea necesario estilar las pieles de «fabricación», si nos es permitido emplear esta expresión singular.

Por desgracia, en España no nos podemos dar cuenta exacta de la hermosura de las pieles. A pesar de que las españolas pueden rivalizar en elegancia con sus hermanas extranjeras, no dan, como aquéllas, la importancia cautivante que tiene á este adorno invernal de la indumentaria.

He visto señoras que llevaban trajes de muchos cientos de pesetas, y que conceptuaban una locura gastar más de treinta duros en un «renard» ó en una «étole».

Puedo decir que hoy, por primera vez en Madrid, vi pasear por la Castellana á una señora muy *chic*, que llevaba un abrigo entero de *zibelina*, que, á mi parecer, no costaría menos de 150.000 pesetas.

En nuestra sociedad hay muchas damas que se enorgullecen de tener una fortuna en alhajas; pero ninguna, á lo que creo, de tenerla en pieles legítimas.

En París no ocurre así. Todo el mundo conoce la colección de *fourrures* de Mme. Henri de Rothschild, de Mme. Lefeller, de las artistas Sorel, Lavallière ó Gaby Delys. Son muchísimas las que invierten un capital en su adquisición.

Bien es verdad que no todas tienen á su alcance un presupuesto grande para vestirse.

Así, este año, se pone otra vez de moda la *petit gris*, el castor y la *piel de lana*.

Lo que no me parece lógico, ni sobre todo práctico, es que estén en boga los manguitos pequeños en forma de bolsa, porque con ellos no es posible abrigar mas que la punta de los dedos.

Más bonitos y agradables eran aquellos grandes y misteriosos manguitos forrados de sedas de tonalidades alegres ó de encajes voluptuosos, detrás de los cuales nuestras contemporáneas ocultábanse casi por completo, recordando la gracia juvenil de madame Vigier-Lebrun en su famoso cuadro del Museo del Louvre, pintado por ella misma, y en el cual inmortalizó la gracia femenina.

Los manguitos son los confidentes fieles de secretos dulces. ¡Cuántas cartas amorosas han encerrado en su seno lujoso! ¡Cuántas confesiones temblorosas y mudas habrán sentido de estas manitas de princesa que protegían contra el rigor inexorable del invierno!

¡Qué bien hablan las pieles del misterio del alma de la mujer!

FEMINA

*

A una lectora: Para contestar á su carta le diré que Mad. Linette Miaux (Bárbara de Braganza, 16) tiene una de las mejores colecciones de sombreros que hay en Madrid.

2006 Ministerio de Cultura

UNA CARTA

La rebaja de tarifas de los tranvías

Para el Sr. Ossorio y Gallardo.

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Espero de su reconocida bondad la inserción en ese diario, que tan dignamente dirige, de la siguiente carta, que en nombre de la Comisión gestora de rebaja de tarifas de tranvías remito hoy al Sr. Ossorio y Gallardo:

«Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo.

Señor de mi consideración: En contra de mis propios deseos é impulsado solamente por el mal efecto que en mi ánimo iban produciendo sus equivocados asertos la otra noche, en la conferencia que sobre el tema «Reversión de los tranvías», desarrolló usted en el Círculo Acción Social Maurista, hube de interrumpirle, entre la general protesta de sus oyentes. Pude muy bien, para justificar mi inusitada intervención, recoger las frases primeras de usted, aquellas en que dijo que no era un discurso ni una conferencia lo que allí había de desarrollarse, sino una discusión, un estudio entre buenos amigos que juntos se reunen para tratar de una misma materia.

Pero no hizo falta que dijese esto. Usted, más ecuánime que sus adictos, me contestó afablemente, y yo por ello le estoy agradecido.

Ahora bien, puntualicemos: los concurrentes, en su total conjunto, aplaudían á usted; escuchábanle atentos y asentían á sus manifestaciones. Yo, aun con el permiso que usted generosamente me otorgara, estaba forzando una antigua y respetable fórmula, interviniendo y haciendo polémica. Fuí el primero en juntar mis manos para aplaudir cuando dijo que aquello no era un mitin de controversia. Así, pues, por el ritual observado siempre en esa clase de conferencias, por el ánimo del resto del público y por los dictados de mi propia conciencia, yo no debí, y no lo hice, seguir interrumpiendo las frases de usted.

Mas como en nuestras campañas mantenemos, usted con su gran personalidad y yo con mi natural modestia, ideas y aspiraciones, si no opuestas en el fondo, completamente distintas en la forma, y mi silencio, después de haber interrumpido una vez, podría parecer luego, si no temor, falta de medios de defensa por lo menos, yo me permito acudir á usted en demanda de una continuación de esa generosidad que tuvo conmigo, y le invito á una controversia pública; pero no en el Círculo Acción Social Maurista, señor Ossorio y Gallardo, no, en su *propia casa*, como usted la llamó bien propiamente, sino en el Puente de Vallecas, en la Prosperidad, en el Puente de Toledo, en las Ventas, en todos aquellos sitios, en fin, donde no se reúnen mauristas, donde vive palpitante, con distintas ideas políticas, como es natural, todo aquel gran núcleo del pueblo madrileño á quien más directamente afecta la rebaja perseguida.

Usted es un elocuente orador, usted es concejal, es diputado á Cortes, y más que eso (que todos somos susceptibles de equivocación), usted mantiene con firmeza sus frases y su manera de pensar en cuanto se relaciona con este asunto.

El triunfo de usted en un Centro maurista significa muy poco. El triunfo, ya que está usted tan seguro de lo razonable de sus manifestaciones, sería inmenso en los barrios á que le aludo.

¿Irá usted? En una carta que de usted espero y que supongo que, siempre amable, no me regateará, espero que me lo diga.

Por lo pronto, se lo agradece anticipadamente, en nombre de toda la Comisión gestora y en el suyo propio, muy modesto, su seguro servidor, q. e. s. m.—El secretario de la Comisión, *Leovigildo Cano*.»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

ABASTECIMIENTOS.—Real orden disponiendo las modificaciones que se publican en las zonas de compra de trigo fijadas en las reales órdenes de 9 de septiembre y 14 de octubre del año actual.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Estado*.—Subsecretaría.—Sección de Política.—La Embajada alemana comunica que habiendo cesado la guerra comercial y económica, no se expedirán salvoconductos, no oponiéndose obstáculos al comercio y á la navegación.

DEL HOMENAJE A "FABIAN VIDAL,,

Nuevas adhesiones

Don Arturo Soria y Mata, de Madrid; don José López Pinillos, «Parmeno», de Madrid; D. Alvaro de Albornoz, de Madrid; D. Francisco García Samos, de Madrid; Dr. D. Luis Heredero, de Madrid; D. Alejandro Carsi —que estuvo representado en el banquete—, de Huelva; D. Silverio Gil Pérez, por el diario de Reus «Las Circunstancias», que dirige; D. Alfonso Monge Avellaneda, de Jaén; míster Jorge L. Boag, de Aguilas.

D. Juan García Borrón, de Madrid; D. Alejandro Gómez Assín, de Madrid; doña Carlota Remfry de Kid, de Linares; D. José Cienfuegos, de Mérida; D. Eugenio Vert Rouvier, de Palamós; doctor Cervera Barat, de Valencia, D. José Gerona, de Granada; Mr. Dawenhill, D. Manuel Fajardo y D. Francisco Ferrer, de Granada; Mr. René Halphen, de Biarritz; D. Rufino Blanco Fombona, de Alicante.

Rectificación.

Al dar cuenta de la delicada atención de un grupo de señoritas de Santander, dijimos que había recibido el encargo de enviar el ramo de flores D. José Benlliure. Existe un error; quien recibió y cumplió el honroso encargo fué D. Blas Benlliure y Gil.

FRONTON MADRID

Un partido interesante, de gran emoción, fué el que por la tarde jugaron ayer Pili y Amalia (rojas) contra Anita y Ascensión (azules).

La cátedra se pronunció rabiosa por las segundas.

El partido comenzó muy fuerte y favorable á Pili y Amalia, que, justo es reconocer, apretaban como fierecillas. La distancia que en algunos momentos alcanzaron fué grande.

Ascensión y Anita, heridas en su amor propio, sacan fuerzas de flaquezas, se rehacen y logran la igualada á 30.

Las rojas aprietan, é iguales estuvieron á 31, 32, 33 y 34.

El último tanto fué para las rojas.

Por la noche, el segundo anunciado de raqueta, fué rápido, y lo jugaron Carmen y Consuelo (rojas) contra Pétra y Pilar (azules).

Pilar y Petra forman una pareja formidable (en todos los aspectos, ¡eh!): serias, fuertes, seguras; dos pelotaris de órdago.

Carmen y Consuelo estuvieron bien, pero no pudieron con sus contrarias, que las ganaron fácilmente.

El partido á mano pasó sin pena ni gloria; y eso que se lo disputaron bien Zabala y Begoña (rojos) á Alcorta y Chiquito de Lequeitio (azules).

Fué muy igualito; todos jugaron bien, pero no hubo emociones.

Alcorta y Chiquito ganaron por dos tantos.

REBOTE

El paseo de Gutenberg

Vecinos de la calle de Gutenberg nos dicen que hace seis meses se empezaron las obras en dicha calle para sustituir el pavimento de Mac-Adam por adoquinado, y esta es la fecha, que después de haber sido levantado el piso, no ha sido colocado un adoquín.

Lo peor es que éstos han sido colocados en montón en el paso único que existía en la calle de Granada. teniendo los vecinos que trasponer dicho montón de adoquines para ir á su domicilio, siendo un gran peligro para todos, y muy especialmente para las señoras y niños.

Nuestros comunicantes ruegan al alcalde ponga el paseo de Gutenberg en situación de poder transitar.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

Ya no hay salvoconductos.—La Sección de Política del ministerio de Estado hace pública la siguiente comunicación:

La Embajada de Alemania, con fecha 22 del corriente, ha participado por orden de su Gobierno lo que sigue:

1) Cesa de existir la guerra comercial y económica, en tanto que se basa en medidas de beligerancia naval.

2) No se expedirán ya salvoconductos; Alemania no pondrá ya obstáculos al comercio y á la navegación.

3) Quedan anuladas todas las obligaciones restrictivas concernientes al empleo de embarcaciones ó de mercancías, como por ejemplo, las establecidas por los Convenios sobre tonelaje y salvoconductos.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 23 de noviembre de 1918.—El embajador en funciones de subsecretario, *Juan Pérez Caballero*.

INSTRUCCION PUBLICA

Confirmación del profesorado del Colegio de Sordomudos.—Se ha firmado una real orden confirmando á D. Mariano Nuviala Falcón en el cargo de profesor de Enseñanzas generales del Colegio Nacional de Ciegos; á don Andrés Martínez Zamorano, á D. José Carreño, á D. Ricardo Sordo Alcalde y á doña Emilia García Hernández, en los cargos de profesores de Sección de enseñanzas generales de dicho Colegio; á doña Rafaela Rodríguez Placer, en el de profesora de varias enseñanzas; á doña María Consuelo Menéndez y á doña Rosalía Valverde García, en el de profesoras de Labores y Economía del mismo; á D. Manuel Sancho Vivar, en el de profesor de instrumentos de arco; á D. Joaquín Bielsa, en el de profesor de instrumentos de cuerda; á D. José María Benaijes, en el de profesor de piano y órgano; á D. Carlos Lickefett, en el de profesor de Francés; á D. Angel Durán, en el de médico oculista, y á D. Victoriano Dueñas, á D. Marcos Mata, á D. Vicente Ocon, á D. Antolín Mayoral, á D. Anselmo Murias, á D. Víctor Román, á doña Antonia Calvo y á doña Petra Esteban, en los de ayudantes de profesor del Colegio Nacional de Ciegos.

También por real orden se confirma en sus cargos al profesorado del Colegio Nacional de Sordomudos; de la Escuela Modelo de Párvulos, agregada á la Normal de Maestras de Madrid y del Museo de Pedagogía Nacional.

Escuelas Normales.—Se nombra, en virtud de concurso de traslado, á doña Guillermina de Pablo inspectora auxiliar de Primera enseñanza de la provincia de Sevilla, quedando sin proveer la plaza de igual clase que la interesada desempeñaba en Santander hasta tanto se consigne la cantidad necesaria en el presupuesto.

—Idem íd., en concurso previo de traslación, á doña Trinidad Vives, profesora numeraria de Pedagogía y su historia de la Normal de Maestras de Teruel, declarándose vacante la plaza de igual clase que desempeñaba en la Normal de La Laguna (Canarias).

—El Sr. Burell ha firmado una real orden disponiendo que se confirme en sus actuales cargos á todos los profesores y profesoras numerarias de las diversas Escuelas Normales, siéndoles abonados sus nuevos sueldos á partir de 1.° de septiembre último, así como todo el personal que presta sus servicios en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Primera enseñanza.—Se conceden licencias de tres meses para asuntos propios á doña María Consolación Ramón, maestra de Moratinos (Palencia); á doña Delfina Ortiz, de Albaladejo (Ciudad Real), y á doña María Andrés Alberuela, de Utrilla (Soria).

—Se concede la excedencia á doña Juliana Quintana, maestra de Mateusten (Navarra).

—Concediendo dispensa de defecto físico para ejercer la carrera del Magisterio á don Cristóbal Ramos y Ramos.

Escuelas graduadas.—Se concede derecho á percibir la remuneración correspondiente al cargo de directora de la graduada del Centro, en Vigo, á doña María Visitación Neira durante el tiempo que ésta la desempeñó.

—Se eleva á definitiva la graduación de las escuelas de Canet de Mar (Barcelona) y Alcoy (Alicante), nombrándose directores de las mismas á doña Emilia Domenech y á don José Ribera Montes, respectivamente.

Institutos.—Concediendo un mes de licencia á D. Eugenio Fernández Hidalgo, catedrático del Real Instituto de Jovellanos de Gijón.

—Nombrando vicedirector del Instituto de Barcelona á D. José María Bartrina.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Centro.—Enorme ha sido el éxito de la hermosa comedia *La calle de la Montera*, agotando las localidades en este teatro el domingo por tarde y noche.

Cuantos artistas toman parte en la interpretación de esta obra hacen una labor inimitable, especialmente las Sras. Muñoz, Cancio y Calderón y el Sr. Ruiz Tatay.

Hoy martes, por la noche, se representará *La calle de la Montera* y *Pedro López*. Esta última obra proporciona todas las noches un triunfo á Enrique Borrás.

En la presente semana se verificará el estreno del drama en tres actos y en prosa, titulado *Esclavitud*, original de José López Pinillos, *Parmeno*.

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—*Las famosas asturianas*, la aplaudidísima comedia de Lope de Vega, refundida por Muñoz Seca, continúa con éxito creciente representándose todos los días; el miércoles se representará á las diez y cuarto de la noche.

El jueves próximo, á las seis de la tarde, se verificará el reestreno de la novela escénica en cinco cuadros y un prólogo, de Benavente, de gran éxito, *La noche del sábado*, á la que es sabido que la eximia actriz Rosario Pino da una genial interpretación.

La presentación de esta obra será de primer orden, conforme nos tiene ya acostumbrados la Empresa de este teatro.

Apolo.—El miércoles, á las seis y cuarto de la tarde, *El niño judío* (dos actos) y *Mañanita de San Juan*. Por la noche, á las diez y cuarto, la popular zarzuela en tres actos *El barberillo de Lavapiés*.

El jueves, á las seis de la tarde, sexto vermouth de moda, poniéndose en escena la celebrada zarzuela en tres actos *El juramento*.

Las localidades para el vermouth de moda pueden adquirirse en Contaduría el miércoles, de doce de la mañana á doce de la noche.

Próximamente, estreno del cuento original, en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros, titulado *La bella persa*.

Eslava.—El miércoles, á las seis y media de la tarde, primera representación, en función de tarde, de la novela cómica de gran éxito, original de Gregorio Martínez Sierra, *Sueño de una noche de agosto*, en la que la insigne Catalina Bárcena obtiene uno de sus mayores éxitos.

A las diez y cuarto, beneficio de Felipe Sassone con la 50 representación de *La señorita está loca* y conferencia autocrítica de sus obras por el Sr. Sassone.

Cómico.—El miércoles, á las seis y cuarto de la tarde, se pondrá en escena el celebrado melodrama *Los dos pilletes*, y por la noche, á las diez, *El monaguillo de las Descalzas*.

En la presente semana, *El caballo de cartón*.

Infanta Isabel.—Repuesta de su enfermedad la primera actriz María Gámez, motivo que ocasionó el retraso del estreno de la comedia de Linares Rivas *En cuerpo y alma*, éste tendrá lugar el próximo viernes.

Las localidades adquiridas son valederas para este día.

A casa, con mi papá, comedia en tres actos, de Pina Domínguez, estrenada hace treinta y dos años, está obteniendo un grandioso éxito cómico todas las tardes en este aristocrático teatro de la calle del Barquillo.

Cervantes.—Como se venía anunciando, el miércoles por la tarde, á las cinco y media en punto, se estrenará la famosa comedia norteamericana *La muchacha que todo lo tiene*, cuyo decorado es del escenógrafo Martínez Garí, y el atrezzo y mobiliario del tercer acto será servido por la Casa R. R. H. Clavel, 2, prometiendo su presentación ser un caso extraordinario de maravillosa realidad.

Por la noche, á las diez, se representará por última vez la comedia de gran emoción *Franz Hallers*, creación de Ernesto Vilches.

Novedades.—El graciosísimo sainete madrileño en un acto, original de D. Carlos Arniches, música de los maestros Barrera y Estremera, titulado *El agua del Manzanares* ó *cuando el río suena...*, se pondrá en escena todos los días en la sección de las cinco y tres cuartos, y en la sección de las once y media la comedia de extraordinario éxito titulada *El ogro*.

LOS AFICIONADOS

La Farándula.—Con un éxito extraordinario ha celebrado esta Sociedad, verdadera escuela artística, su primera función de la temporada, poniéndose en escena la comedia de Echegaray *Caridad* y el sainete *Los manchosos*, de los Quintero, obras que obtuvieron una feliz interpretación por los jóvenes artistas que forman su cuadro artístico.

La función del mes de diciembre se celebrará el día 18, XIV aniversario de la Sociedad, con un interesante programa.

Para los contribuyentes

El día 30 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente.

Los contribuyentes que por cualquiera causa no tuviesen conocimiento de la presencia del recaudador en su domicilio, al intentar éste efectuar dicha cobranza voluntaria, podrán verificar su pago en el domicilio oficial del recaudador de su zona, en la forma y costumbre establecidas.

Los dos días últimos (29 y 30) estarán abiertas dichas oficinas de recaudación por mañana y tarde y horas reglamentarias.

NUESTRO FOLLETIN

Próxima á terminar la publicación de

LA ABUELA

novela de Enrique Richebourg, que tan del agrado ha sido de nuestros numerosos lectores, anunciamos la inserción de otra del mismo admirable novelista francés.

Nos referimos á

LA HEREDERA

Trátase de una de las novelas más conmovedoras, interesantes y patéticas de dicho escritor, tan conocido del público de este periódico.

LA HEREDERA

tiene un argumento humano, unos episodios plenos de interés, una acción lógica y al mismo tiempo sorprendente, y un desenlace que suspende al que lee, haciéndole meditar.

Lo ameno y lo dramático se aúnan, formando un conjunto que acusa claramente el arte de expertísimo novelador de Emilio Richebourg.

Como no ignoran nuestros favorecedores, Emilio Richebourg, autor de

LA HEREDERA

tiene un enorme prestigio literario allende el Pirineo.

LA HEREDERA

es una de sus más notables producciones, una de las que más han contribuído á cimentar su fama.

LA HEREDERA

por lo tanto, continuará honrosamente las tradiciones gloriosas del folletín de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

(181)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Me hace reflexionar, sencillamente, Gruder, porque la marquesa parece que conocía á Pedro Darasse. En fin, dejémoslo. Busquen al italiano que ha cometido el crimen, y, encuéntrenlo ó no, á nosotros ¿qué nos importa?

Salieron del restaurant, pasearon un rato y volvieron á casa del barón. Pocos momentos habían transcurrido cuando se oyó en la puerta un campanillazo.

—¡Diablo! ¿Qué es esto?—exclamó el barón desagradablemente sorprendido y levantando la cabeza como la fiera que teme el peligro.—Gruder, id á ver quién llama; pero no abrais sin que el visitante haya dicho su nombre.

El alemán atravesó rápidamente las habitaciones y llegó á la puerta, donde golpeaban sin cesar. Entonces preguntó:

—¿Quién es? ¿Qué queréis?

Una voz respondió:

—¡Abrid en nombre de la ley!

Asustado el espía, dió un salto hacia atrás y palideció.

Desde afuera la voz repitió:

—¡Abrid en nombre de la ley! Soy el comisario de Policía.

Aterrados los miserables, pretendieron huir; pero un ruido formidable les demostró lo inútil de su tentativa. Los agentes acababan de hacer saltar la puerta de entrada. El barón y su secretario cayeron en poder de la Policía, que les condujo en un carruaje, al trote largo de los caballos que le arrastraban, al lugar de su destino.

XII

La detención de Carlota Letellier, condesa de Prémorin, y la del barón Pablo de Verboise hiciera gran ruido. Acusada la primera de complicidad en el crimen de asesinato cometido en la persona del conde Sosthène de Prémorin por el barón de Septème, antiguo amante de la bella Carlota, como éste se había hecho justicia por su mano, la odiosidad del hecho recaía sólo sobre ella. Cuanto al segundo, todos se admiraban de que un hombre tan distinguido como el barón de Verboise se hallara también envuelto en las redes de la Justicia, acusado de otro crimen. Así es que la curiosidad pública estaba vivamente excitada.

En la mañana siguiente á la detención del asesino de Darasse, el marqués de Prémorin había visto á la señora de Saulieu, y después de conversar detenidamente con su antigua amiga, hizo una visita al ministro de Justicia. Este, después de escuchar al señor de Prémorin, escribió de su puño y letra al procurador de la República recomendándole mucha prudencia, reserva y discreción en la instrucción del asunto de Verboise. Era preciso evitar que se hiciera ruido alrededor del nombre de la marquesa de Saulieu, y facilitar detalles muy sobrios á los periódicos.

El asesino de Darasse no había sufrido mas que dos interrogatorios, con intervalo de algunos días. La primera vez que compareció ante el juez de instrucción, como éste no le hablara ni de la marquesa de Saulieu ni de los esposos Drivot, ni tampoco de la falsa Lorenza de Mérulle, sino únicamente del crimen cometido en la quinta de las Fraiches, se imaginó que no sabían absolutamente nada de sus maniobras criminales, y que desde entonces podía negar enérgicamente que fuera el autor del crimen de Nogent-sur-Marne, y lo negó con tanta indignación, que parecía realmente inocente. Pero cuando el juez de instrucción le invitó á no pretender extraviar á la Justicia, en el segundo interrogatorio, porque tenía pruebas fehacientes, el miserable reflexionó, declarando que había matado á un hombre en la quinta de las Fraiches; á un malhechor que se había internado en la propiedad acompañado de un cómplice, y lo había matado en legítimo derecho de defensa.

Y repitió al juez de instrucción lo que había dicho á Genoveva; es decir, cómo había descubierto el complot de los malhechores y tomado en el acto la resolución de impedir el robo, y probablemente también el asesinato de la joven. Pero el juez de instrucción conocía perfectamente el asunto, y enterado por el vizconde de Mérulle de todas las maniobras de Paolo el italiano, no había olvidado ni los más insignificantes detalles, y se lo puso metódicamente ante la vista, para concluir que el infernal complot no tenía otro objeto que casarle con la nieta de la marquesa de Saulieu para apoderarse de su fortuna. Felizmente, el recíproco amor de la joven y Enrique Merson había sido un obstáculo á los proyectos del bandido.

El vizconde de Mérulle había revelado también al juez de instrucción que el duelo del joven arquitecto con el barón de Septème no había sido mas que una tentativa de asesinato. Enrique Merson era un estorbo para Paolo, y á cualquier precio quería deshacerse de él. Así es que el juez no ignoraba nada, y nada quedaba en sombras. Sin embargo, el magistrado escuchaba al detenido como si nada supiera de él, y éste llegó á creer que lograría salir limpio como el armiño de las manos que le sujetaban.

El juez de instrucción le preguntó por qué en vez de decir la verdad la primera vez que había comparecido ante él, se había encerrado en un sistema de absolutas negativas.

—Porque—respondió—quería evitar á la señorita Genoveva Lionnet la molestia de verse obligada á acudir á vuestro despacho. Siempre es muy penoso para una joven tener que sufrir, siquiera sea como testigo, un largo interrogatorio.

—Está bien. Sin embargo, es preciso que se haga la luz respecto al drama de la quinta de las Fraiches.

—Os he referido exactamente lo que sucedió en la quinta, caballero; y si interrogáis á la señorita Lionnet, confirmará mis palabras.

—¿No sabéis que la señorita Genoveva Lionnet ha abandonado la casa de sus padres?

—Lo ignoraba, caballero.

—¡Ah!... ¿Lo ignorabais? Pues bien, ya lo sabéis; pero yo sé dónde está, y mañana declarará aquí, delante de vos.

—Entonces, caballero, mañana tendréis la prueba de que no soy un asesino, y de que si di muerte á un malhechor en la quinta de las Fraiches fué en estado de legítima defensa.

—Está bien... Ya veremos.

El juez de instrucción tocó el timbre. Aparecieron dos guardias y se llevaron al prisionero.

*

En el hotel de Saulieu reinaba la alegría. Después de tantos años de sufrimientos, ¡qué bien comprendían la felicidad de que gozaban! Ya no se vertían lágrimas; todos los labios sonreían. ¡Cuánto se querían y cuán dulces eran las expansiones de aquellos corazones en sus conversaciones íntimas! Para el padre, la madre y la abuela, Lorenza era el porvenir. ¡Todo por ella! Sus alegrías y su felicidad eran las alegrías y felicidad de los demás. Cerca de su madre, entre su marido y su hija, Gabriela retornaba poco á poco á

2009 Ministerio de Cultura

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Después de las doce de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.

El marqués de Alhucemas manifestó que se encontraba algo mejorado, y que el ministro de la Guerra no asistiría al Consejo por continuar enfermo.

Indicó el Presidente al general Berenguer que si su estado de salud lo permitía, el Consejo podría celebrarse en su despacho; pero los médicos aconsejaron la conveniencia de desistir de ese intento, porque no se encuentra el ministro de la Guerra en condiciones de abandonar el lecho.

Añadió que el retraso en comenzar el Consejo obedecía á haber tenido que asistir al entierro del Sr. Mifsut.

Antes de asistir al entierro estuvo en Palacio despachando con S. M., no sometiendo á la firma ningún decreto.

Como indicase que no sabía si el conde de Romanones asistiría al Consejo por continuar con la cara hinchada, le dijo un repórter:

—Resulta que la mitad del Gobierno está malo.

El Presidente contestó:

—Malo de salud; pero de política, fuerte.

El ministro de Abastecimientos, refiriéndose á los acuerdos de la Comisión mixta de productores y consumidores del flúido eléctrico, dijo que los estaba esperando para firmar su conformidad.

Cree que dentro de poco se resolverá el problema de la gasolina, declarando libre la venta del sustitutivo, al mismo tiempo que el Gobierno trata con el de los Estados Unidos el envío de petróleo; algún buque tanque llegará probablemente esta semana á las costas de España con cargamento de petróleo.

En cuanto á otras subsistencias está trabajando para ver si consigue alguna rebaja; desde luego ha notificado á los aceiteros que no concederá ningún permiso de exportación mientras el aceite no esté en el mercado más bajo que la tasa actual.

El ministro de la Gobernación manifestó que había tranquilidad en provincias.

Añadió que había terminado la huelga de metalúrgicos de Sevilla; las bases de arreglo quedaron firmadas á las tres de la madrugada.

El conde de Romanones llegó con la cara tapada, pues sigue con la inflamación de la misma y bastante molestado.

Los demás ministros no hicieron ningúna manifestación de interés.

A LA SALIDA

Después de las dos de la tarde ha terminado el Consejo de ministros, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«El Consejo de ministros se ha dedicado al estudio de los Convenios comerciales, cuyo plazo de vencimiento obliga á prestar á este asunto preferente atención.»

A propósito de una querella

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«26 de noviembre de 1918.

Sr. D. Leopoldo Romeo, Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Hoy publican ustedes la noticia de que el Sr. Colomina, director de la Fábrica del Gas, ha presentado contra mí querella por calumnia.

Expuesto así el asunto, atenta de tal modo á mi dignidad, que he de rogar á usted haga constar el hecho de que *La Patria* se limitó á reproducir la denuncia que en pleno Ayuntamiento formuló el marqués de Villabrágima referente á la desaparición de 170.000 pesetas de dicha fábrica.

Invoco el compañerismo para deshacer cualquier juicio erróneo de las gentes, y me reitero siempre suyo afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.—El director, *T. Blanco Nombedeu.*»

Diputación Provincial

SESION SEPTIMA

Se abre la sesión á las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez.

El diputado secretario Sr. Holmedo lee el acta de la anterior.

El Sr. Goita pregunta si la sesión que se celebra es una sesión más ó es una continuación de la última, é invita á varios señores diputados para que emitan su opinión, manifestando que la sesión de hoy no es continuación de la anterior los Sres. Martín (D. Bernardo), Aguilar, Fernández Morales, Salcedo y Blanco.

El acta queda aprobada.

Se despachan varios asuntos de oficio.

Se entra en el despacho ordinario y se da cuenta del oficio de D. Antonio Sánchez, albacea testamentario de doña María Gallo, dando cuenta de haber legado al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes 2.000 pesetas nominales para atender á los gastos de sostenimiento del mismo, y se expide certificación, á los efectos del pago de los derechos reales, de que el establecimiento es de carácter benéfico.

Se confirman varios acuerdos tomados por la Comisión provincial desde el 16 de marzo á 30 de septiembre último.

Se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Fomento, Hacienda y Provincial.

Se dió cuenta del acta que en el Hospital Provincial se había levantado, después de escuchar al decano del Cuerpo médico, doctor Isla; á los médicos de dicho Cuerpo, al director de dicho Centro, Sr. Hidalgo, y á la superiora de las Hermanas de la Caridad, resultando carecer de exactitud la denuncia hecha por el marqués de Portago en el Senado respecto á la falta de medicamentos, siendo así, como manifestó el visitador de dicho Hospital, Sr. Martín Pindado, que hasta había medicamentos en dicho Centro que no existían en farmacia alguna de Madrid; añadiendo que 1.000 pesetas que entregó á la superiora de dicho Hospital por el gobernador civil de la provincia, las había invertido en medicinas, por las cuales, en cierta muy acreditada Casa de Madrid por lo que costaba 1.000 pesetas había pedido 1.700.

Todos los diputados, por unanimidad, se complacieron en que la denuncia resultase, como no podía menos de suceder, falta de exactitud, por haber recibido los informes erróneos.

A propuesta del Sr. González Alberdi, se amortiza la plaza de auxiliar facultativo del Gabinete electrotécnico del Hospital Provincial.

La Comisión de Beneficencia pide que pase á la Ordenación de pagos un oficio de la superiora del Manicomio de Ciempozuelos, relativo á que, mientras no se normalicen los pagos y abonen los atrasos, no pueden trasladar á aquel establecimiento las 32 alienadas que existen en la sala de observación del Hospital Provincial; que se haga presente á dicha señora que en tanto no se denuncie el contrato con los seis meses de anticipación prevenidos en la cláusula 11.ª del mismo, esta Diputación no se hará cargo de los dementes cuya devolución anuncia; y que para el caso de que esta denuncia se hiciera, se busque, dentro de la provincia, local capaz donde pudieran albergarse las 525 alienadas que con fondos provinciales se sostienen en dicho Manicomio.

En tan transcendental cuanto importante y urgente asunto pide la palabra, para defender el dictamen, el presidente de la Comisión, señor Gil, y los Sres. Aguilar y Salcedo Bermejillo, terciando después en el debate el señor Díaz Agero, quien propone, y así lo admite la Comisión de Beneficencia y la Diputación, que no hay por qué buscar dentro de la provincia local capaz donde puedan albergarse las alienadas, puesto que puede realizarse, cuando proceda, el traslado de las dementes al Manicomio de Valladolid, como se hizo, cuando él ocupó la presidencia, con los dementes que había en el Manicomio de Ciempozuelos.

En resumen, que las dementes que hoy existen en el departamento de observación del Hospital Provincial serán trasladadas al Manicomio de Valladolid.

Fué leída después por el secretario accidental de la Mesa, Sr. Martín (D. Bernardo), la importante moción del presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, que hemos anticipadamente publicado, en medio de la mayor atención.

Seguidamente, el Sr. Fernández Rodríguez empieza á dar explicaciones acerca de la razón que le había impulsado para presentar la moción; pero á petición de los Sres. Díaz Agero, Merino y otros varios diputados se acordó destinar toda la sesión próxima á tratar del asunto, toda vez que, según el señor Díaz Agero, era preciso tratar el asunto con todo detenimiento y estudio.

El sábado próximo se celebrará dicha sesión, y en ella el presidente de la Corporación explicará ampliamente el alcance de su trabajo.

El Sr. Núñez Maturana manifestó que no solamente del citado asunto, sino que también del asunto de las oposiciones pendientes habría de tratarse en la sesión del sábado.

La sesión terminó á las dos.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Revista de inspección.—El general Aguilera estuvo el lunes 25 en el Campamento de Carabanchel y revistó el regimiento de Artillería y la compañía de Infantería allí destacados.

El jueves próximo irá á Alcázar de San Juan.

Profesorado.—Se dispuso que se celebre nuevo concurso para cubrir una vacante de comandante profesor de Artillería en la Escuela Central de Tiro.

—Se anuncia una vacante que existe en la Escuela Superior de Guerra, la cual debe ser desempeñada por un teniente coronel ó comandante de Estado Mayor, referente á las clases de Arte de la guerra, Gran táctica y Legislación militar.

Destinos.—Se firmó una propuesta de destinos de oficiales de la Guardia Civil, y otra de músicos mayores.

—Destinóse al ministerio de la Guerra al oficial primero de Oficinas militares D. Eusebio Martín Bolente.

Reemplazo.—Concedióse el reemplazo por enfermo al músico mayor D. Aureliano Romeu.

Aptitud.—Declaróse apto para el ascenso al alférez de Intendencia D. Gabriel Pujol.

Retiros.—Se concedió al capitán de Intendencia D. Francisco Monteagudo.

—Idem al teniente de la Guardia Civil de la escala de reserva D. Patrocinio Enrique, y al alférez del mismo Cuerpo D. Severiano Garay Alvarez.

Pases á la reserva.—Pasa á esta situación el coronel de Carabineros D. Zenón Salas Maizal.

—Idem con el empleo de teniente coronel el comandante D. José Brugada y Muniesa.

Pilotos de aeroplano.—Se dispuso que empiece inmediatamente la Escuela de pilotos de aeroplanos de las clases de tropa.

DESDE SALAMANCA

LA JOVEN MISTERIOSA

Detención del hermano de María.

Salamanca, 25.—Los agentes de Vigilancia han detenido á Angel Fernández, hermano de la joven María, que fué detenida en San Sebastián por habérsele encontrado en posesión de 15.000 pesetas y suponérsela autora de un robo importante cometido en Madrid.

Hablé con el detenido en el calabozo y me dijo que ignoraba por qué medios tendría su hermana tanto dinero, así como su estancia en San Sebastián, pues la suponía en Madrid.

Los agentes detuvieron á Angel en el momento en que fué á las oficinas de Telégrafos para recoger una conferencia telegráfica de su hermana.

Registrado el detenido, le encontraron en los bolsillos varios telegramas de María, entre ellos uno de mayor importancia, pues le decía desde San Sebastián: «Recibí partida 13.000 pesetas; ven en seguida; vivo Príncipe, 13.»

Parece deducirse de los telegramas, que María pensaba marchar á Francia.

Ha ingresado Angel Fernández en la cárcel, á disposición del juez del Centro, de Madrid.

Niega conocer los asuntos de su hermana, y dice que no sabe á qué obedece el que le acusase recibo de 13.000 pesetas, cuando él no tiene un céntimo ni para vivir.

ATENEO DE MADRID

El miércoles 27, á las seis y media de la tarde, dará el Sr. D. Pedro Corominas una conferencia sobre el tema siguiente: «La guerra nacionalista de las Comunidades de Castilla».

I. Concepto político de la unidad de España en tiempos de los Reyes Católicos.—Elementos favorables al uniformismo: la Monarquía absoluta, la nobleza, las provincias del Sur.

II. Resistencia opuesta á la uniformidad por las naciones del Norte.—Primeros movimientos de la nación castellana contra los extranjeros.—La guerra de las Comunidades.—Los sufrimientos de Segovia y de Medina del Campo.—Capítulos de la Santa Junta en Tordesillas.—Rivalidad de Burgos, Toledo y Valladolid.—Concepción política que resultó vencida en la batalla de Villalar.

III. Breves reflexiones sobre la reconstitución de España por los pueblos del Norte.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 25	Día 26
4 por 100 interior.		
Serie F	76	76 15
— E	76 25	76 40
— D	76 85	77
— C	77 70	78
— B	77 60	78
— A	77 70	78
— G y H	77 25	77
Diferentes series		
Fin corriente		76 35
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F	85 70	
— E	85 80	86
— D	85 90	
— C	86	86 50
— B	86	86 50
— A	86	86 50
— G y H		89
Diferentes series		
4 por 100 amortizable.		
Serie E		83
— D		
— C	84	
— B	84	
— A	84	
Diferentes series		
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
Serie F	93 75	93 75
— E		93 90
— D	93 75	93 90
— C	93 80	93 90
— B	93 75	93 90
— A	93 75	94
Diferentes series		
Carpetas provisionales 5 % amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F	93 30	93 40
— E	93 40	93 35
— D	93 40	93 35
— C	93 35	93 35
— B	93 35	93 35
— A	93 35	93 40
Diferentes series	93 35	93 35
Obligaciones del Tesoro al 4 %		
Serie A	100 25	100 15
— B	100 20	100 10
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Serie A	101 75	102
— B	101 75	102
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	94	
Obligaciones de 1868	76 50	
Expropiaciones del Interior al 5 0/0		
Cédulas del Ensanche		
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)		
Empréstito de 1914	91 75	92
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	97 25	98
Idem íd. al 5 por 100	105 90	105 90
Valores industriales (acciones).		
Banco de España	482	482 50
Banco Hipotecario		
Banco Hispano-Americano		
Banco Español de Crédito	125	
Compañía de Tabacos	291	291
Unión Española de Explosivos		
G. Azucarera: Acciones preferentes	94 50	94 50
Idem: Acciones ordinarias		40
Altos Hornos		
Duro Felguera	225	231
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado	366	367
Nortes, contado	354	358
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas		
Idem: No estampilladas		
M. Z. A. (Arizas), serie E		
Norte, 1905		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado		
Río de la Plata, contado	354 50	356
Cambios.		
Francos	92 25	92 40
Libras	23 34	24 04
Dollars		

BOLSA DE BARCELONA. — Interior, 76,40.—Amortizable 5 por 100, 94. — Exterior, 86,25. — Nortes, 357,50. — Alicantes, 365.—Francos, 92,30.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 585.—Felgueras, 227,50.—Explosivos, 300.—Resineras, 236. — Naviera Sota y Aznar, 2.905. — Naviera Nervión, 2.910.—Naviera Unión, 1.010.—Naviera Vascongada, 1.105. Río de la Plata, 355.—Nortes, 355.—Papelera, 133,50.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores y el ministro de Gracia y Justicia en el banco azul.

Fuerzas de mar.

El ministro de MARINA, en la tribuna, lee el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para 1919.

Ruegos y preguntas.

El marqués de HERRERA, recogiendo las versiones sobre detención en Portugal de propagandistas bolchevikistas, pregunta al Gobierno si ha tomado medidas para evitar esas libres propagandas en España.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que el Gobierno no permitirá se altere el orden público.

El arzobispo de TARRAGONA dedica un cumplido elogio al ministro de Gracia y Justicia, por ser hijo de Tarragona, y le ruega que en esta provincia pague el Estado y no los Municipios á los médicos forenses.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA devuelve los elogios al prelado, y dice que es un problema complejo, y el Gobierno procurará vencer todas las dificultades, asegurando el buen deseo de su parte.

El Sr. ORTEGA MOREJON se adhiere al ruego del arzobispo de Tarragona en cuanto al pago por el Estado de todos los médicos forenses.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA abunda en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. BUENDIA pide se atienda á restaurar el Monasterio del Paular, realizando las obras necesarias para evitar la ruina completa de este monumento nacional. Explica minuciosa y claramente los errores cometidos en la inversión de consignaciones y el procedimiento que se debe seguir para evitar que continúe el vergonzoso descuido en que al Monasterio del Paular tiene el Estado.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA exalta sus entusiasmos por los monumentos históricos; pero añade que la realidad dificulta la asiduidad del personal técnico, pues su indiscutible mérito y valía no puede compensar la escasez de este personal al servicio del Estado para atender por igual á todos los monumentos.

Los Sres. BUENDIA y ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifican.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ anuncia una interpelación sobre la apatía del Gobierno para nombrar rector de la Universidad de Salamanca.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se pone á disposición del Sr. Sánchez para contestar en el acto á la interpelación.

El PRESIDENTE se pondrá de acuerdo con el ministro para fijar día para la interpelación.

El marqués de PORTAGO, enterado por la Prensa del acuerdo de la Diputación de instruir un expediente, que hace reir á las estatuas, sobre las denuncias presentadas por el orador en la última sesión. Pero, además, la Diputación encargó á un senador que diese cuenta del expediente, en el que se da un mentís rotundo á sus denuncias, y como no esté dispuesto á tolerar se haga creer á la opinión que sus denuncias no eran fundadas, anuncia á ese dignísimo senador que en la sesión próxima, á las tres y media, se encontrará él en la Cámara y, haya ó no abogado, asegura que habrá vista.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión, se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Peticiones.

El Sr. ROYO VILLANOVA impugna el dictamen, que dice abarca tres peticiones, de ellas, dos que pasan al ministerio de Estado, y una tercera rechazada, que precisamente es merecedora de atención. Se trata de la petición de una Sociedad de Valencia, de la Liga para la defensa de la mujer, en que se solicita la reforma del Código civil. Es una manifestación feminista, que en estos tiempos democráticos es muy atendible, por lo que solicita de la Comisión modifique el dictamen y envíe esa solicitud al ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. UBIERNA, de la Comisión, contesta que, reglamentariamente, procedía el acuerdo de no ha lugar á deliberar, y expone las razones de incongruencia de la solicitud de las señoras de Valencia que han tenido en cuenta para dictaminar como lo ha hecho.

El Sr. ROYO VILLANOVA y el señor UBIERNA rectifican, retirando la Comisión la parte del dictamen referente á la solicitud de las señoras de Valencia.

Se aprueba el dictamen en cuanto á las dos primeras peticiones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Muerte de un diputado.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del diputado Sr. Paz Montes.

Protección á la producción nacional.

Continúa el debate sobre la proposición presentada por el marqués de la Frontera.

El ministro de ABASTECIMIENTOS da cuenta de las medidas que por el anterior Gobierno fueron adoptadas para la importación de lanas.

El Sr. VENTOSA habla para alusiones y trata de la traída de lanas de la Argentina, reproduciendo sus datos de uno de los días pasados.

Cree que el señor marqués de la Frontera dice bien cuando propone que se llegue á una fórmula de concordia entre los productores de lana y los fabricantes de tejidos.

Defiende su gestión como ministro de Abastecimientos. Dice que no hay persona con solvencia moral que no le haga justicia.

El Sr. CASANOVA trata de hablar sobre la proposición, y el presidente no se lo permite.

El marqués de la FRONTERA rectifica, interviniendo, también, brevemente el ministro de Abastecimientos.

El Sr. CASANOVA insiste en hablar, pidiendo la lectura de un artículo del reglamento.

El PRESIDENTE se niega terminantemente, á pesar de que el Sr. Casanova apela á toda clase de argumentos para hablar.

El Sr. SANTA CRUZ trata de persecuciones de que es objeto el periodista Sr. Samblacart.

El ministro de la GOBERNACION defiende á las autoridades judiciales, y dice que todo autor de un artículo debe ser responsable de él.

El Sr. SANTA CRUZ rectifica.

Política social.

El Sr. LARGO CABALLERO explana una interpelación al Gobierno sobre política social.

Empieza manifestando que en la lucha de clases que se sostiene como consecuencia del Estado capitalista, los socialistas nunca han hecho acusaciones contra los patronos individualmente. El patrono, dentro de este régimen, tiene que existir, porque existiendo explotadores y explotados, es lógico que cada cual procure huir de la explotación.

Pide que se reformen varias leyes obreras, entre ellas la de accidentes del trabajo.

ALCANCE POLITICO

CONFLICTO CONJURADO

Aunque en la madrugada de ayer quedó solucionado el conflicto del paro general en Valencia, por negarse posteriormente los patronos á aceptar la base tercera del convenio, volvió á resurgir el conflicto con peores caracteres.

El gobernador, el capitán general y cuantas personalidades habían intervenido, redoblaron sus esfuerzos por evitar lo que todos estimaban como un peligro, pues en general, en la población había producido bastante alarma el anuncio de la huelga general.

Dichas autoridades han visto coronados por el éxito sus gestiones, y á las doce y veinte de la madrugada de hoy quedaba firmado el convenio definitivo, y mañana se abrirán todas las fábricas.

OTRA HUELGA

Dicen de Cáceres que se han declarado en huelga los obreros de las minas de fosfatos de Aldes de Moret.

LA MANCOMUNIDAD

Un ex ministro regionalista, el Sr. Ventosa, á quien una repentina indisposición de su señora impidió asistir á la reunión celebrada en Barcelona, manifestaba esta tarde que decididamente el viernes el Consejo de la Mancomunidad, acompañado de los representantes en Cortes por Cataluña, visitará al jefe del Gobierno para hacerle entrega de la petición referente á la autonomía.

Dijo también el Sr. Ventosa que los extremos que la petición abarca están acordados por unanimidad.

DEL SENADO

La sesión del Senado tuvo una hora de ruegos y preguntas. De ello resultó que el Gobierno, por boca del ministro de Gracia y Justicia, declaró no estar dispuesto á consentir que entren en España agitadores que traten de perturbar el orden y la tranquilidad pública. También resultó que el ministro aludido se declarara abogado ante el Gobierno de las aspiraciones de los médicos forenses á cobrar del Estado y no de los Municipios.

Además tuvo el Sr. Burell acentos favorables á la restauración y conservación del Monasterio del Paular.

Lo más vivo de la sesión fué un breve discurso del marqués de Portago, que había ido á la Cámara á oir la lectura, anunciada por la Prensa, de un expediente de la Diputación provincial de Madrid contra su denuncia de deficiencias en servicios del Hospital Provincial, que hizo en la pasada semana parlamentaria.

Debía leer el expediente un diputado provincial que es senador, y éste no se hallaba en la Cámara.

Con acentuada decisión exclamó el marqués de Portago:

—Mañana, á las tres y media, estaré en el Senado y habrá «vista» con abogados ó sin ellos.

También causó alguna expectación en el Senado la interpelación anunciada por el señor Sánchez y Sánchez sobre el hecho de no proveerse el cargo de rector en la Universidad de Salamanca.

*

Las Secciones del Senado se han reunido para autorizar la lectura de varias proposiciones de ley: la del arzobispo de Tarragona, concediendo bronce para la estatua al párroco de Vadócondes; de varios senadores de Avila sobre expropiación forzosa para abastecer de agua potable á dicha población; del Sr. González de Echavarri, reformando la ley de 11 de julio de 1912 en lo referente al trabajo nocturno, y la del Sr. Calbetón modificando la ley Electoral de senadores. En ella se derogan los artículos 21 y 22, sustituyéndolos por otros en que se dispone: Cada elector no podrá dar su voto válidamente mas que á una persona; cuando se elijan más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que hayan de elegirse, y á dos si se eligen más de cuatro.

Si una papeleta contuviere más nombres

2009 Ministerio de Cultura

de los que cada elector puede votar, sólo valdrán los primeros y serán nulos los votos atribuídos á los que excedan de su derecho.

Concluído el escrutinio, serán elegidos senadores los individuos que obtengan mayoría de votos, sea ella la que quiera. En caso de empate, decidirá la suerte.

Propone la supresión del art. 53.

*

La Comisión de Actas del Senado dió dictámenes, que se leyeron á última hora de la sesión, admitiendo al ejercicio del cargo de senador por derecho propio al duque de Sotomayor y al presidente del Tribunal de Cuentas, D. Senén Canido.

ELECCION DE ALCALDE DE MADRID

Mañana, por la tarde, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder á la elección de alcalde, en virtud de haber accedido el Gobierno á no usar de la facultad que la Ley le concede de nombrarlo libremente y cuya petición le formuló el Concejo madrileño.

*

Parece ser que la concesión hecha por el Gobierno al Ayuntamiento de Madrid para que elija alcalde se reduce á que el Concejo designe, por medio de una votación, el concejal que desea que lo presida; y una vez conocido por el Gobierno, publicará éste un real decreto haciendo el nombramiento, para cumplir de este modo lo que dispone la ley.

EL GOBIERNO DE BARCELONA

Por ahora no se proveerá el Gobierno civil de Barcelona.

Continuará allí el Sr. Sánchez Rothwos.

SUCESOS DEL DIA

Accidente del trabajo.

En la fábrica de bombillas de la Carretera del Pardo fué alcanzado por una polea el obrero Enrique Pozas Fuentes, de catorce años, y resultó con varias lesiones de pronóstico reservado en la cabeza y brazo derecho.

Los amigos de lo ajeno.

Del portal de la casa número 1 de la plaza del Alamillo sustrajeron una bicicleta que había dejado allí el inquilino Luis Rojas Velasco.

—En la portería de la calle de San Gregorio, números 21 á 25, entraron dos individuos y se llevaron ropas y efectos.

—De la casilla de los serenos en el paseo alto de la Virgen del Puerto se llevaron varias mantas y dos bufandas de uno de los guardas.

Los perros.

La joven Concepción Barrón del Real fué mordida por un perro, en la calle de Zurbarán, esquina á la de Santa Engracia, y sufrió una herida de pronóstico reservado en la mano derecha.

Los carteristas.

Al ingeniero argentino D. José Caruso Obeso, de cuarenta y un años, le sustrajeron la cartera con un billete de 25 pesetas y documentos en la plataforma de un tranvía, en la calle de Bailén.

Fué detenido en el acto un individuo que en la Comisaría dijo llamarse Fermín Carvajal Fernández, y luego en el Juzgado dijo que su verdadero nombre era Carlos Lara Pérez.

La cartera fué recuperada en el suelo de la plataforma del tranvía.

Doble agresión.

El carretero Martín Manoquí Varela, de veintidós años, que estaba parado con un volquete en una de las vías del tranvía en la Puerta del Sol, impidiendo la circulación de los coches, agredió al cobrador Bernabé Tonés Yagüe, causándole una herida contusa de pronóstico reservado en la cabeza y erosiones en las manos.

Al ser conducido el agresor á la Comisaría, produjo también al guardia de Seguridad Lucas Nieto Fernández erosiones en la cara.

Muerte natural.

En la calle de la Vizcondesa de Jorbalán, número 5, se puso enferma una mujer de cincuenta años, vecina de uno de los cuartos, y falleció casi repentinamente.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Muerto en una choza.

En una choza situada en el campo, en las inmediaciones del Canalillo, fué hallado el cadáver de un individuo que no pudo ser identificado.

Dicho individuo debió refugiarse en la choza y allí perecer á causa del frío.

El cadáver estaba desnudo, y esto hace suponer que el sujeto de referencia, beodo tal vez, se despojó de sus ropas sin darse cuenta de lo que hacía.

Accidente del trabajo.

En una obra de la calle de Abascal, esquina á la de Alonso Cano, se cayó desde la altura de un piso tercero á la calle el albañil Francisco Arteaga, de vientiséis años, domiciliado en la calle de Lavapiés, número 28, produciéndose contusiones y erosiones en la pierna izquierda y conmoción visceral.

Fué curado en la Casa de Socorro de Chamberí por los doctores Vergara y Asenjo.

Atropello.

En la calle de Magallanes fué atropellado por un carro Antonio Suárez, que iba cargado con una escalera.

Resultó con lesiones de pronóstico reservado.

El conductor del carro, Pedro Alonso, fué detenido.

Riña.

En la taberna de la calle de Calatrava, 2, regañaron Eduardo González Córdoba y un desconocido, por causas que se desconocen, y el último causó al primero con una navaja dos heridas incisopunzantes de pronóstico reservado en el pecho.

El agresor se dió á la fuga.

Quemaduras.

Por caerse en un brasero en su domicilio, calle de la Paloma, 15, se produjo quemaduras en la región glútea la niña de dos años Pilar Murillo Vitoria.

Accidente casual.

El guardia de Seguridad 338, Faustino Mira Martín, al agacharse para limpiarse las polainas en el ministerio de la Gobernación, donde anoche estaba de retén, tuvo la desgracia de que se le saliera de la funda el revólver, y al caer al suelo se le disparó, hiriendo el proyectil á su compañero, número 1.041, Justo Prieto, el que resultó con una herida de pronóstico reservado en el hombro derecho.

Proyecto de ley sobre régimen fiscal de la propiedad inmueble

Del leído esta tarde por el ministro de Hacienda en el Congreso ha sido facilitado el siguiente extracto:

Es, ante todo, el presente proyecto una obra castiza y netamente española, cuya estirpe se remonta, á través de los años, á ilustres economistas y hombres de Gobierno españoles, en gran parte precursores de otros extranjeros, que han encaminado sus esfuerzos á establecer un perfecto régimen fiscal de la propiedad inmueble.

La primera parte de este proyecto se inspira en un principio de elemental justicia, cual es el de que el Estado participe del aumento de valor de los bienes inmuebles, no debido exclusivamente á mejoras hechas por los propietarios. Obedece su segunda parte al propósito de combatir, de un lado, las ocultaciones de la riqueza, y de favorecer, de otro, el desarrollo de la riqueza inmueble y la situación de los cultivadores.

A la contribución sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles se someten los situados en territorio español, sin más excepción que los que sean propiedad del Estado, los que pertenezcan á las Provincias ó Municipios, cuando estén destinados á servicios públicos, y los directamente dedicados al culto de las distintas confesiones.

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida con que figure el inmueble en el Avance catastral ó Registro fiscal, y en su defecto, el líquido imponible que aparezca en el amillaramiento; pero se concede un plazo de cuatro meses, á partir de la promulgación de la ley, para que los dueños de bienes inmuebles que no los tengan inscriptos en dicho Registro ó amillaramiento, ó los tengan indebidamente, soliciten en forma las oportunas inclusiones y rectificaciones.

El tributo se devenga en el momento de la transmisión, pero la Administración tiene la facultad de hacer revisar cada quince años los aumentos de valor. Participan del rendimiento del tributo, en todo caso, los Ayuntamientos, con cuota no inferior al 20 por 100, y también se hace partícipe del mismo á las Mancomunidades y Diputaciones provinciales, cuando las obras que determinen el valor de los inmuebles sean ejecutadas por ellas.

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento de valor, según que éste exceda de un 10 por 100 ó pase del 200 por 100. El aumento de valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto á tributación.

Cuando una finca no figure inscripta en el Avance Catastral, Registro fiscal ó Amillaramiento, se tomará como aumento de valor el total de la misma, y sobre él se girará la liquidación á razón del 30 por 100; de manera que de toda finca no inscripta en los registros de la Contribución territorial el Estado percibirá el 30 por 100 de su valor.

Se sienta el principio general de que la Contribución territorial se exigirá por el producto que las fincas sean susceptibles de rendir, cualquiera que sea su producción efectiva, estableciéndose un recargo del 25 por 100 sobre la contribución territorial que satisfagan las fincas que, siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentren total ó parcialmente incultas.

Se crea un recargo sobre la contribución territorial, que varía entre el 2 y el 6 por 100, para los propietarios que posean bienes inmuebles cuya renta acumulada exceda de 30.000 pesetas, reduciéndose la cuota á la mitad cuando los mismos propietarios cultiven las fincas, ya por sí, ya en forma de aparcería. Si para burlar al Fisco se simulare por los propietarios el cultivo directo de las fincas, se duplicarán las cuotas que en este párrafo se expresan.

Se concede á los actuales arrendatarios la facultad de prorrogar por cinco años los contratos vigentes. En ningún caso el precio del arriendo podrá exceder de la renta ó líquido imponible con que figuren inscritas las fincas á los efectos del pago de la contribución territorial.

Los arrendatarios podrán realizar mejoras en las fincas rústicas en determinadas condiciones, con derecho á recibir al término del contrato el valor que con ellas se hubiera dado á las fincas, ó á prorrogar el contrato por un plazo que variará entre cinco y veinte años. Si las mejoras realizadas por el arrendatario excediesen en un 50 por 100 del valor de la finca antes de las mejoras, le darán derecho á pedir la expropiación á su favor, mediante el pago de la cantidad que resulte de capitalizar la renta líquida al 5 por 100, más un 10 por 100 por quebranto y precio de afección. Este derecho no podrá ejercitarse más que para expropiar la totalidad de una finca. Si son varios los arrendatarios pueden pedirlo conjuntamente.

La Administración se reserva la facultad de revisar la capacidad productiva del suelo, y si de esa revisión resulta ser superior á la actual en un 20 por 100, se concederá al dueño de la finca un plazo de dos años para que inicie los trabajos de mejora con arreglo al plan que apruebe la Administración.

Al transcurrir dos años de la publicación de la ley, toda persona que estime que el líquido imponible con que figure inscripta una finca es inferior á su capacidad productiva, y que se comprometa á satisfacer una mayor contribución, tendrá derecho á solicitar la expropiación si el propietario no acepta ese aumento en el tributo. Cuando sean varias las personas que soliciten la expropiación, tendrá preferencia el arrendatario en primer lugar, y después las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores.

Se hace, en esencia, aplicable el anterior régimen á todas las fincas rústicas gravadas con censos, foros, subforos, «rabasse morta» y cualesquiera otros gravámenes de la misma naturaleza. El poseedor de la finca gravada que acepte el pago de mayor contribución tendrá derecho á la redención del gravamen que pese sobre la finca.

Todo arrendatario que lleve por sí en cultivo la totalidad de una finca durante veinte ó más años, ó durante treinta, cuando menos, en unión de sus ascendientes, y se comprometa á pagar una contribución correspondiente á una renta ó líquido imponible superior en un 10 por 100 á la actual, tendrá derecho á expropiarla, previo pago al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 dicho líquido imponible ó renta líquida, más el 10 por 100 de quebranto y precio de afección. Igual derecho podrán ejercitar conjuntamente los diversos arrendatarios de una sola finca. En defecto del arrendatario podrán utilizar esos derechos, en cada localidad, las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores.

Mediante el pago al propietario de la cantidad que resulte de capitalizar la renta ó líquido imponible al 5 por 100, más el 10 por 100 de quebranto y afección, podrá el Estado expropiar las fincas rústicas, con el fin de enajenarlas por parcelas, en el precio y en la forma que estime más conveniente para facilitar su adquisición por los cultivadores.

Transcurridos dos años de la publicación de la ley, todo solar edificable, situado en el interior de una capital de provincia ó población mayor de 20.000 habitantes, estará sujeto á un recargo del 20 por 100 sobre el que le corresponda por contribución territorial. Si el solar está sito en la zona de ensanche, el recargo será del 10 por 100, y empezará á pagarse á los cinco años de publicada la ley.

Toda persona que pretenda edificar en solar ajeno, situado en capital de provincia ó población mayor de 20.000 habitantes, tendrá derecho á solicitar su expropiación, acompañando un anteproyecto de la edificación, y si el propietario no edificase, se concederá el derecho de expropiación mediante el pago del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible, más el 5 por 100 en concepto de quebranto y afección.

En términos generales, en todos los casos de expropiación por causa de utilidad pública no podrán pretender los dueños de las fincas una valoración superior á la que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida ó el líquido imponible con que figure la finca, más el 5 por 100 por quebranto y afección.

El Estado podrá ceder las fincas que posea y que se hallen improductivas, siempre que se llenen determinadas condiciones, entre ellas la de que el solicitante no haya sido deudor á la Hacienda por Contribución territorial los cinco últimos años; que no exceda de 40 hectáreas la porción adjudicada y que se comprometa el solicitante á ejecutar un plan de mejoras. Terminadas éstas, se pagará por la finca la contribución que corresponda, única cosa que se exigirá al adjudicatario. Cuando sean varios los que soliciten un sola finca, se adjudicará á aquél cuyo plan de mejoras se repute mejor por la Administración.

Las fincas del Estado que sean susceptibles de ser puestas inmediatamente en cultivo, podrán ser cedidas también mediante el abono, por anticipado, de la contribución correspondiente á un año; y cuando haya varios solicitantes, se adjudicará la finca á aquel que declare para ella un mayor líquido imponible.

Será nula toda estipulación por la que se renuncie á cualquiera de los derechos que concede la ley.

Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán Tribunales agrícolas en las cabezas de los partidos, compuestos por el juez de primera instancia, presidente; dos jurados propietarios y dos cultivadores no propietarios.

El Gobierno estimulará la formación de instituciones que faciliten la adquisición por los cultivadores de fincas rústicas, la realización de mejoras en las mismas y el fomento, en cualquier forma, de la riqueza inmueble.

A este efecto se promoverá desde luego la constitución de un instituto de responsabilidad limitada, que tenga por objeto la adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas, al contado ó á plazos, á los cultivadores, destinándose inicialmente á este fin hasta una cantidad anual de ocho millones de pesetas, ya en forma de subvención al instituto que se cree, ya para aplicarla al pago de intereses de los valores que se emitan por el instituto.

Por último, en base adicional, se resuelve la ardua cuestión de las roturaciones arbitrarias, en el sentido de legitimar las actuales, sin otro canon que el pago de la contribución cuando los roturadores son los propios cultivadores, y con un canon del 50 por 100 del valor de los terrenos roturados, pagado en diez años, cuando los roturadores no cultiven la tierra por sí ni la tengan dada en aparcería.

NOTICIAS GENERALES

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha visitado ayer los Almacenes Andaluces, realizando numerosas compras para los pobres.

Casino de Autores Dramáticos y Líricos.—La admisión de socios en este Casino termina mañana 27, á las seis de la tarde.

Las adhesiones hechas con anterioridad, y que quedan por despachar, pueden recogerse en Secretaría dentro de un plazo de quince días, considerándose que desiste de pertenecer al Casino el que no la recoja.

El domingo 24 se constituyó la Asociación Federación Mutualista Ferroviaria M. Z. A., Sección Madrid, con la adjunta Directiva siguiente:

Presidente, D. Venancio Pineda; vicepresidente, D. Santos Martínez; secretario, don Anselmo Vilches; vicesecretario, D. Eduardo Laguna; tesorero, D. Miguel Vázquez; contador, D. Eduardo Medrano; vocal primero, D. Tomás Esquinas; ídem segundo, D. Francisco Sanz; ídem tercero, D. Mateo Nieto; ídem cuarto, D. Luis Sáiz; ídem quinto, don Francisco Moreno.

En la Tenencia de alcaldía del distrito del Centro se entregará, á quien justifique ser su dueño, un dije encontrado en la vía pública.

ALTOS CARGOS

Como ocurre siempre que hay una combinación de personal, han quedado relegadas á segundo término en las conversaciones de esta tarde en los círculos políticos todas las demás cuestiones.

Estuvo asegurándose en las primeras horas de la tarde que en el Consejo de esta mañana había quedado ultimada la combinación.

No había sido así.

A la hora en que el Consejo de Ministros estaba reunido, los ministros desconocían el acoplamiento de nombres en los puestos que la combinación comprendía.

Sus noticias se reducían á saber que los nombres que ellos, respectivamente, habían dado al Presidente, habían sido aceptados por éste; pero ignoraban los puestos que se les asignaban.

Durante toda la tarde han estado barajándose nombres.

Con todas seguridades podemos decir que en la combinación figuran el Sr. Riestra para la Subsecretaría de la Presidencia; el señor Lladó, actual director de Administración local, para la Subsecretaría de Gobernación; el Sr. Navarro Reverter (D. Juan), para la Dirección de Comunicaciones; el Sr. Riu (D. Daniel), para la Dirección de Aduanas; el Sr. Lopo, para la Subsecretaría de Abastecimientos, y el Sr. Barber, para la Comisaría de Pósitos.

El Sr. Anguita irá á la Dirección de Agricultura.

El conflicto europeo

LAS NACIONALIDADES

Los rumanos en Bucovina.

Berna, 26. Comunican de Viena que toda la Bucovina ha sido ocupada por las tropas rumanas y que éstas avanzan hacia Kolomea.

El general austríaco Fischer, que se distinguió durante la guerra por su crueldad con los rumanos habitantes en la Bucovina, ha sido detenido y conducido á Jassy. (Agencia Radio.)

El Estado sudeslavo.

Basilea, 26. El Consejo nacional de Agram ha adoptado por unanimidad, menos un voto, la moción del Gobierno de Dalmacia, transmitiendo la Regencia del Estado sudeslavo al Príncipe de Serbia, y convocando en Sarajevo un Consejo de Estado, que comprende todos los miembros del Consejo nacional de Agram, cincuenta delegados serbios y cinco delegados montenegrinos.

Este Consejo será el encargado de nombrar el Gobierno.

La Asamblea Constituyente se reunirá en Sarajevo. (Agencia Radio.)

LOS HOHENZOLLERN

Los aliados pedirán á Holanda la extradición del ex Kaiser.

Londres, 26. Los periódicos aseguran que después de considerar extensamente la cuestión legal de la extradición del Emperador de Alemania, los magistrados consultados por el Gobierno francés son de opinión de que, como éste no ha hecho una declaración formal de abdicación y, por lo tanto, no tiene títulos para ser considerado como un particular, el Kaiser no puede pedir refugio en Holanda, y debe considerarse factible la extradición.

Los aliados consideran la cuestión para pedir, unidos, se aplique dicha extradición. (Telegrafía sin Hilos.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Cambio de impresiones.

Londres, 26. Según el corresponsal del *Morning Post*, ha habido cambio de impresiones, después de la conclusión del armisticio, entre los Gabinetes de París, Londres, Roma y Washington.

Se trata de conversaciones preliminares de los aliados, con el fin de llegar á la Conferencia de la Paz con un programa común, absolutamente definido, lo que es la idea predominante de Wilson.

La Conferencia de la Paz, de Versalles, no será, como lo fué otras veces, una reunión de vencedores y vencidos, haciendo diplomacia para ganar una parte de las ventajas perdidas.

En el caso actual, Alemania ha experimentado una derrota decisiva y no puede proponer condiciones de paz, sino aceptar las condiciones que presenten los aliados.

Por esto los aliados deben estar completamente de acuerdo antes de la reunión general.

La intención actual de Alemania es muy clara. Se esfuerza en sembrar la división entre los aliados, y para hacer fracasar su plan, los aliados se ponen de acuerdo sobre un programa armónico y común, que será el que lleven á la Conferencia de la Paz. (Agencia Radio.)

Proposiciones del Japón.

Londres, 26. Un telegrama de Wáshington dice que los delegados japoneses á la Conferencia de la Paz presentaron las siguientes proposiciones:

1.ª Acuerdo con Inglaterra respecto á la libertad de los mares.

2.ª Manifestarán su simpatía respecto á los derechos de las pequeñas naciones y á las preocupaciones contra la guerra futura.

3.ª Necesidad por parte del Japón de que se mantenga el orden en Siberia.

4.ª Ocupación permanente de Kiaot-Cho.

5.ª Las islas Marshall y las Carolinas deberán ser puestas bajo el protectorado del Japón.

6.ª Derechos de reciprocidad para todos los ciudadanos japoneses en todo el Mundo. (Agencia Radio.)

Los delegados norteamericanos.

Londres, 26. Según noticias de Nueva York, los delegados norteamericanos para la Conferencia de la Paz serán, además del Presidente Wilson y del secretario de Estado, Mr. Lansig, los Sres. Baker, ministro de la Guerra; el coronel House y Mr. Henry White, antiguo embajador de los Estados Unidos en París.

También vendrán con el Presidente un gran número de consejeros técnicos y una importante representación de la Prensa norteamericana. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

Para la desmovilización.

París, 26. Respecto á la desmovilización, será creada una Comisión internacional; pero no se creará ninguna Comisaría especial. (Agencia Radio.)

Repatriación de prisioneros.

Londres, 26. Según un despacho de Copenhague, la repatriación por mar de los prisioneros aliados ha empezado ya.

El 24 de noviembre el vapor *Russ*, fletado por la Gran Bretaña, ha salido, enarbolando pabellón danés, para el puerto alemán de Etzig.

El día 25, el vapor *Roi Haacon* ha llegado á Copenhague con 700 prisioneros de guerra ingleses, provenientes del campo alemán de Ruhleben.

Loos prisioneros serán conducidos á Lee (Escocia). (Agencia Radio.)

Las pérdidas de los canadienses.

Londres, 26. El total de las pérdidas canadienses hasta el 5 de noviembre es de 213.000, divididas en la forma siguiente:

Muertos, 35.128; fallecidos á consecuencia de heridas ó enfermedades, 15.057; heridos, 154.361; prisioneros, 2.860; desaparecidos, 5.463. (Agencia Radio.)

Servicio reanudado.

Londres, 26. A partir del domingo, se reanudará el servicio radiográfico de Prensa con América. (Agencia Radio.)

No habrá nuevos mariscales.

París, 26. Desmentidos los rumores circulados estos días, se cree que el Gobierno tiene el propósito de no nombrar ningún nuevo mariscal. (Agencia Radio.)

LOS ORIGENES DE LA GUERRA

Comentarios de la Prensa británica.

Londres, 26. El *Daily Express* escribe: «Las revelaciones hechas en los informes oficiales bávaros muestran en toda su extensión la culpabilidad del Kaiser y de su banda de matarifes. El Kaiser no escapará al justo castigo.»

El *Daily Chronicle* escribe: «Alemania deberá establecer un Gobierno responsable, pues de lo contrario, nos veremos en la alternativa de ocupar el suelo germano durante un período indefinido. Las potencias aliadas deberán hacer lo que Bismarck hizo en 1871: Exigir la convocatoria de una Asamblea de Asambleas constituyentes, de las que saldría un Gobierno capacitado para tratar.» (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRIA

Una mujer representará á Hungría en Suiza.

Berna, 26. Comunican de Budapest que la popular escritora pacifista Sra. Rosika Schvimmer ha sido nombrada ministro de la República de Hungría cerca del Gobierno helvético. (Agencia Radio.)

Bosnia y Herzegovina piden la unión á Serbia.

Berna, 26. Según la Oficina de la Prensa vienesa, el Consejo nacional de Bosnia ha dirigido al Príncipe de Serbia una nota pidiendo la unión inmediata de Bosnia y Herzegovina á Serbia, para formar un Reino bajo la dinastía de los Karageorkgevich. (Agencia Radio.)

Españoles fallecidos en el Extranjero

El ministro de S. M. en Berna participa el fallecimiento de los súbditos españoles, ocurridos en Zurich:

D. Miguel Vidal y Coris, de cuarenta y tres años, soltero, del comercio, natural de Llagostera (Gerona), falleció el 18 de octubre último.

D. José Perdrieus y Morell, de veintiocho años, soltero, empleado de comercio, natural de San Feliu de Guixols (Gerona), falleció el día 1.º del corriente mes.

*

El cónsul de España en Cardiff participa el fallecimiento del súbdito español Gervasio Velarde, natural de San Sebastián, de profesión marinero, ocurrido en el Asilo de dicha población el día 12 de agosto último.

*

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento del súbdito español Diego Alfonso de los Dolores, natural de Forregamo ó Torregamones (Zamora), de cuarenta y nueve años de edad, soltero, jornalero, ocurrido en Guantánamo en septiembre próximo pasado.

*

El cónsul general de España en Gibraltar participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

José Narváez López, ocurrido á bordo del vapor *Toscana*.

Carlos Alvarez, en el vapor *León XIII*, en la travesía de Gibraltar á Tenerife.

Pedro Galiano, fallecido en el Hospital Colonial de dicha plaza, y

Susana Ciudad Real, ocurrido también en un Hospital de Gibraltar.

2009 Ministerio de Cultura

EN EL AYUNTAMIENTO

El presupuesto municipal

LA SESION DE AYER

A las cinco y media se reanudó la sesión, bajo la presidencia del alcalde interino.

El impuesto sobre las carnes.

El conde de Limpias combate el impuesto sobre las carnes.

Dice que los mauristas se opondrán al impuesto sobre las carnes y en cambio que tolerarán el impuesto sobre los vinos, hasta que la superioridad resuelva sobre las peticiones formuladas por el Ayuntamiento.

El Sr. Francos Rodríguez defiende la ley de supresión de los Consumos, explicando las causas que indujeron á su implantación.

Aboga por la tributación sobre la tierra, mejor que los impuestos indirectos.

Dice que el impuesto sobre las carnes ha subsistido por la facilidad de su recaudación.

Añade que modificando la ley de sustitutivos de Consumos se cobraría por inquilinato la cantidad suficiente para suprimir el impuesto sobre las carnes.

Se lamenta de las muchas personas que no pagan las cédulas.

Opina que se deben desgravar los vinos, reforzando la recaudación de los demás impuestos establecidos.

Rectifica el conde de Limpias, insistiendo en que los mauristas son contrarios al restablecimiento de los Consumos.

Interviene el Sr. Gavilán, mostrándose también contrario al restablecimiento de los Consumos, si bien considera que no puede suprimirse el impuesto implantado.

Dice que si el Gobierno no accede á las peticiones formuladas por el Ayuntamiento, sería llegado el momento de que todos los concejales cambiasen de residencia para abandonar el cargo.

El Sr. Calzado aboga por los impuestos directos.

Dice que para desgravar las carnes y los vinos se necesitarían 14 millones y para desgravar sólo los vinos tan sólo harían falta cuatro millones.

Se aprueba el sostenimiento del impuesto sobre carnes.

El impuesto sobre los vinos.

El Sr. Marcos Manchón defiende una enmienda pidiendo que no se graven los vinos y alcoholes.

El Sr. Crespo hace notar que para poder atender á los gastos votados para aumentos de jornales, obras nuevas, etc., etc., hacía falta arbitrar recursos, y por eso se ha acudido al establecimiento del impuesto sobre vinos y alcoholes.

El Sr. De Blas dice que muchos Ayuntamientos, en los que tienen mayoría los elementos republicanos, están establecidos impuestos sobre artículos de consumo.

Llama la atención sobre el peligro de desnivelar el presupuesto dejando de implantar este impuesto.

El Sr. Asprón atribuye á los mauristas el deseo de restablecer el impuesto sobre vinos y alcoholes, y lo combate con los mismos argumentos que el Sr. Marcos.

El Sr. Corona interviene brevemente, diciendo que la supresión del impuesto de Consumos fué aplicada inoportunamente.

El Sr. Francos Rodríguez explica su voto, diciendo que es contrario á la implantación del impuesto.

El Sr. Saornil anuncia que votará en contra; pero llama la atención sobre la necesidad de aprobar el presupuesto, cuyos gastos ya han sido votados.

El Sr. Fernández Cancela anuncia que votará en contra.

El Sr. Silva dice que votará á favor.

Dice el Sr. García Cernuda que los mauristas son contrarios á la implantación del impuesto de Consumos.

Hace un llamamiento á los concejales para que recapaciten lo que pasará con el presupuesto de gastos ya aprobado.

Dice que todas las fracciones políticas son contrarias al impuesto, que no puede el Ayuntamiento sustituir legalmente; pero que hay que notar que ya están votados los gastos y todo se vendría abajo.

Pide que se acuerde la aprobación del proyecto de la Comisión, haciendo notar al Gobierno que sólo lo hace provisionalmente, hasta que se reúna la Junta municipal, en cuya fecha deberá el Gobierno dar los sustitutivos necesarios.

El Sr. Garrido Juaristi también se declara enemigo del impuesto de Consumos.

Dice que el Ayuntamiento tiene que dotar el presupuesto de ingresos, y añade que el ministro de Hacienda también es opuesto á la implantación del impuesto, y confía en que dará solución.

El Sr. Aguilera dice que si se pone á votación el impuesto de Consumos, los republicanos no tendrán más remedio que votar en contra.

Opina que se podrían gravar los vinos en otra forma que no fuese cosa parecida á los Consumos.

Dice que se podría ir á la caducidad de varios conciertos establecidos para aumentar los ingresos, y si no se llega al resultado apetecido, el responsable será el ministro de Hacienda y el Gobierno.

El Sr. Gavsán dice que si el Ayuntamiento vota el impuesto será con carácter transitorio y provisional, y siendo ésta una cosa transitoria, en la junta municipal todos los concejales se revotarán.

El Sr. De Blas hace iguales manifestaciones.

El Sr. Garrido hace constar que la opinión unánime del Ayuntamiento es opuesta al impuesto, y los concejales se comprometen á votar en contra en la junta municipal, si el Gobierno no da otros medios sustitutivos.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Bases complementarias.

Se aprueban las bases complementarias propuestas por la Comisión, y antes de discutirse otras bases propuestas por varios concejales, se suspende la sesión á las nueve y media.

POR LA NOCHE

A las diez y media se reanudó la sesión, aprobándose algunas de las bases propuestas, durando la discusión de éstas hasta las doce y media.

Presupuesto del Ensanche

A continuación comienza el debate sobre el proyecto del Presupuesto del Ensanche, presentado por la Comisión con un aumento de 887.777,03 pesetas.

El Sr. Aguilera da explicaciones acerca del alcance de los aumentos introducidos.

El Sr. Tato defiende una enmienda pidiendo el aumento de 1.000 pesetas para todos los funcionarios administrativos del Ensanche, al igual que los del Interior.

El Sr. Ferrero dice que la Comisión propone 1.000 pesetas á los jefes, 500 á los oficiales y 250 al personal subalterno.

El Sr. Gavilán pide algunas explicaciones.

El conde de Limpias reconoce que los funcionarios del Ensanche se considerarán postergados con relación á sus compañeros del Interior.

Reconoce que á algunos empleados facultativos se les asciende en mayor proporción que á los funcionarios administrativos.

El Sr. Marcos Manchón defiende la idea de que se aumente á todos los funcionarios 1.000 pesetas.

El Sr. Fernández Cancela pregunta la razón por qué uno de los funcionarios del Ensanche cobra el mismo sueldo que el jefe.

El Sr. Aguilera explica suficientemente el caso.

El Sr. Fraile se asocia á la petición de los Sres. Tato y Marcos.

Puesta á votación la enmienda del Sr. Tato, es desechada por 15 votos contra 13.

Se acepta una enmienda del Sr. Marcos proponiendo el aumento de los subalternos en un 25, 20 y 15 por 100, según la categoría.

Se aprueban los cinco capítulos restantes del presupuesto de gastos.

Presupuesto de ingresos.

Se aprueban los seis capítulos de ingresos, con una diferencia en más de 15.043,73 pesetas, y se levanta la sesión á las dos menos veinte de la madrugada.

PLEITOS Y CAUSAS

Marca discutida.

Tres Compañías de Barcelona debatían sobre la concesión de una marca de fábrica para orillos. Una de las Compañías formuló querella contra la otra, y la querellada interpuso la cuestión prejudicial correspondiente é inmediatamente entabló el juicio declarativo ordinario para que se esclareciera á quién pertenecía en definitiva la patente.

Como consecuencia de las acciones judiciales acudió á la Dirección general de Industria y Comercio y obtuvo la suspensión del expediente administrativo hasta que recayese fallo en el sumario aludido anteriormente; pero la Sociedad querellada y demandante solicitó que se levantase la suspensión del expediente, invocando que el certificado del Juzgado que motivó la suspensión lo era de instrucción de sumario por marca de fábrica y no litis sobre propiedad ó posesión de la patente, y consiguió que la Dirección estimase que le asistía la razón, concediéndole el uso de la patente.

Contra esta resolución se alzaron en vía contenciosa las dos Sociedades perjudicadas, y en su nombre han informado los letrados Sres. La Cierva y Cruells, oponiéndose el fiscal á los recursos.

Aprovechamiento de aguas.

En el mes de abril de 1914 la Junta directiva de aguas de la Plana acudió con escrito al Gobierno Civil de la provincia de Castellón, denunciando diversos aprovechamientos abusivos de las aguas del río Mijares, en varios términos de todo su cauce, y el gobernador ordenó el derribo de diferentes obras que se habían hecho para los aprovechamientos, declarando abusivos algunos de éstos.

Contra esta resolución recurrió en alzada la Junta denunciante, por entender que el derribo de las obras debía hacerse por la Administración á costa de los denunciados é impugnando otras resoluciones del decreto gubernativo.

Este fué confirmado por el ministerio de Fomento, y contra la real orden la Junta dedujo recurso que ha mantenido en el Supremo el letrado Sr. La Cierva, con la oposición del ministerio fiscal.

Después del pleito.

Fructuoso Minaya y Nicolás Salazar estaban enemistados; provenían sus diferencias de años atrás, en que debatieron un asunto ante los Tribunales de Justicia.

El 6 de febrero último se encontraron en la calle de Bravo Murillo y empezaron á cuestionar, hasta que Nicolás, sacando un revólver hizo tres disparos sobre Fructuoso, que le causaron dos heridas, una en el labio inferior y otra en la parte superior y posterior del muslo derecho, para cuya curación necesitó más de un mes.

El fiscal y el acusador privado, Sr. Gil, piden que se imponga al procesado la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, como autor de un delito de disparo y lesiones, mientras que la defensa, encomendada á abogado tan distinguido como el Sr. Edo, solicita la absolución, por afirmar que Nicolás Salazar, si disparó, fué porque su contrario le acometía con una garrota y una navaja.

ALVAR-ARRANZ

PARA EL ESTÓMAGO

é intestinos, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, marca «Stomalix». Pídase Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas llovió abundantemente en las provincias del Cantábrico y de Galicia; hoy persisten las lluvias en las Provincias Vascongadas y en Santander.

Por toda España soplan vientos del cuarto cuadrante, manteniéndose la benignidad de la temperatura.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, persistencia de las lluvias; costas de Levante, vientos fuertes del Norte; resto de España, buen tiempo, poco estable, y descenso de la temperatura.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 26, 708,4 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 14°,7. Idem mínima, 4°,2. Humedad del aire, 71 por 100. Recorrido total del viento, 123 kilómetros. Dirección dominante del viento, Sudoeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo, poco estable.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 26.

POBLACIONES	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Lluvia en milímetros
Coruña	19	15	3
Oviedo	18	7	5
Pontevedra	16	6	22
Lugo	12	8	4
Orense	12	5	2
León	0	1	»
Santander	16	11	4
Bilbao	14	10	6
San Sebastián	14	10	9
Zamora	10	5	»
Palencia	10	6	»
Burgos	7	5	»
Soria	7	4	»
Valladolid	9	7	»
Salamanca	10	4	»
Avila	9	1	»
Segovia	18	2	11
Toledo	13	7	»
Guadalajara	10	5	»
Cuenca	9	4	»
Cáceres	14	10	»
Badajoz	16	9	»
Ciudad Real	15	4	»
Logroño	10	5	»
Pamplona	11	6	17
Huesca	13	7	1
Zaragoza	13	7	»
Lérida	»	»	»
Gerona	15	6	»
Barcelona	16	6	»
Tarragona	»	»	»
Teruel	9	4	»
Castellón	18	11	»
Valencia	18	17	1
Albacete	10	5	»
Alicante	19	12	»
Murcia	18	8	»
Sevilla	17	7	»
Córdoba	16	6	»
Jaén	13	6	»
Granada	12	5	»
Huelva	17	5	»
Cádiz	15	9	»
Málaga	16	11	»
Almería	17	11	»
Palma	16	10	»
Santa Cruz de Tenerife	»	»	»
Las Palmas	»	»	»

Academia Médicoquirúrgica

Ayer á las siete, en el local del Colegio de Médicos, celebró la apertura de sus trabajos la Academia Médicoquirúrgica española, bajo la presidencia del director general de Primera enseñanza, Sr. López Monis, en representación del ministro de Instrucción pública.

Comenzó el acto, que estaba concurridísimo, con la lectura de la Memoria del curso anterior á cargo del doctor D. Manuel Arredondo. El doctor Hernando leyó á continuación un interesante trabajo acerca del diagnóstico de la apendicitis, en el que reveló un profundo estudio, al que aportó innumerables datos de observación personal, cuyos extremos mereció profunda atención del ilustrado auditorio, que al final premió el concienzudo trabajo del joven catedrático con una larga salva de aplausos.

El director general de Primera enseñanza pronunció á continuación un vibrante discurso, que comenzó en términos de sincera modestia para excusar la ausencia del ministro, cuyos grandes prestigios era preciso olvidar en aquel instante para que la sustitución desventajosa no tuviera carácter de verdadera usurpación de funciones.

Dirigió un saludo al doctor Cortezo, allí presente, encomiando su labor y señalándola como ejemplo de las generaciones que ahora empiezan á realizar su labor profesional.

Ensalzó á continuación la conducta de la clase médica española, la cual con motivo de la invasión epidémica ha respondido abnegadamente á su elevadísima misión social, escribiendo con los nombres de los que han caído en la lucha una página gloriosa en la historia de la medicina patria.

Declaró que los Poderes públicos no merecerán el nombre de tales si no subrayan esta noble conducta, otorgando el eficaz galardón que merecen, al preocuparse de la situación de las familias de los doctores fallecidos en el cumplimiento de su deber.

Terminó analizando la situación espiritual de España en orden á la paz universal, abominando del pesimismo ambiente, contra el que claman actos como el que se celebraba y trabajos como los de los doctores Hernando y Arredondo.

El Sr. López Monis estuvo realmente afortunado y se hizo aplaudir con entusiasmo al final de algunos párrafos y al declarar abierto el curso de 1918-19 en nombre del ministro de Instrucción pública.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

GRAN MUNDO

Próximos enlaces.

El día de la Concepción se celebrará en Sevilla la boda de la señorita María Teresa Serra y Pickman, hija de la marquesa viuda de San José de Serra, con D. Manuel Díaz Hidalgo.

—Para el día 9 de diciembre se ha fijado la fecha del enlace de la señorita María de la Paz Feltrer con D. Antonio Barroso y Sánchez Guerra.

Natalicio.

La señora de Serrano (nacida Ochando) ha dado á luz con toda felicidad una niña, la cual ha recibido en la pila bautismal los nombres de María Luisa.

—Ha dado á luz con felicidad un niño la esposa del catedrático D. Ricardo Bartolomé y Más.

Viajes.

Los condes de Santa Coloma han regresado de Zarauz.

—Ha llegado de Castro Urdiales D. Luis de Ocharán y su familia.

—Ha marchado á Sevilla el conde de la Fuentecilla.

EL CARTEL PARA EL DIA 27

ESPAÑOL.—10 (función popular á precios populares). La vida es sueño.

COMEDIA.—10,15, Los cien mil hijos de San Luis.

CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás.)—9,45, La calle de la Montera y Pedro López.

ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pino.)—6, La viudita se nos casa y Los malhechores del bien.—10, Las famosas asturianas.

LARA.—6, Cuarenta años después, De cerca y debut de María Esparza.—9,45, Mister Beverley (cuatro actos) y debut de María Esparza.

INFANTA ISABEL. — 6,15, En cuarto creciente y A casa con mi papá.—10,15, El triunfo del trianero y El voto de Santiago.

CERVANTES.—(Compañía de Ernesto Vilches.)—5,30, La muchacha que todo lo tiene (estreno).—10, última representación de Franz Hallera.

ESLAVA.—6,30, Sueño de una noche de agosto.—10,15, beneficio de Felipe Sassone, con la 50 representación de La señorita está loca.—En el intermedio del segundo al tercer acto, conferencia autocrítica de sus obras por el beneficiado.

APOLO. — 6,15, El niño judío y Mañanita de San Juan.—10,15, El barberillo de Lavapiés (tres actos).

REINA VICTORIA.—6, La duquesa del Tabarin.—10,15, La danzarina de Cracovia.

NOVEDADES.—5,45, El agua del Manzanares.—7, De Sevilla á los Corrales.—9, La madrastra.—10,15, La sombra del molino.—11,30, El ogro.

COMICO.—6,15, Los dos pilletes (cuatro actos y siete cuadros).—10, El monaguillo de las Descalzas (dos actos y once cuadros).

AVISOS UTILES

La epidemia: su profilaxis

¿En qué consiste? A más de seguir las reglas higiénicas de aseo y desinfección de locales, la medicación individual, con los productos antisépticos internos, los preparados de creosota, gomenol, guayacol, thiocol, etcétera, es lo más interesante; al mismo tiempo, algún reconstituyente que active las funciones vitales, como los glicerofosfatos, cacodilatos, etc., aunque el individuo goce de buena salud.

Una preparación muy práctica como ninguna otra es el **Anticatarral García Suárez**, que, compuesto de productos antisépticos y reconstituyentes enérgicos, aseguran de tal forma la inmunidad, que será difícil se dé un solo caso de contagio en aquellos que lo estén tomando.

El Anticatarral cura radicalmente los catarros y la tuberculosis. Es un producto económico, puesto que con un par de frascos puede asegurarse la vida.

TODOS DICEN

Donde hay Pellets no hay Resfriados

No es la propaganda, son los positivos y maravillosos resultados, que han hecho célebres los PELLETS MACKENZY. Son la medicina casera por excelencia contra los resfriados y el catarro nasal, porque, tomados al notar los primeros estornudos, siempre los curan en 24 horas. Caja, 1,75.

Calzados Peláez

SON LOS MEJORES

Se distinguen por su elegancia.
Se acreditan por su duración.
Especialidad en calzados para colegiales.
CLAVEL, 2, MADRID

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

MARTIN.—6, El pobre Valbuena.—7,15, Lo que á usted no le importa.—10,15, Los misterios del amor.—11,30, Tiempo perdido.

TRIANON-PALACE. — Cinema y varietés. Ultimas presentaciones de Raquel Meller.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 4.—Noche, á las 9,30.—Exito sin precedentes.—Triunfo definitivo de Francesca Bertini en Tosca, adaptación musical, 50 profesores de la Sinfónica y la Filarmónica; Vicio y virtud (sugestiva alta comedia americana) y otras.—Nota: Tosca se proyectará por las tardes, á las 6,30, y á las 10,30 de la noche.

GALERIA GENERAL DE ARTE (plaza de San Miguel, 8, principal).—Exposición de Pintura y curiosidades de arte antiguo y moderno.—De 10 á 1 y de 3 á 8.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 33 tantos.—Enriqueta y Ana contra Aurora y Elvira.—A las 9,45 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Encarna y Teresa contra Gloria y Ascensión. — Partido á mano, á 18 tantos.—Alcorta y Arrieta contra Chiquito de Lequeitio y Zapaterito.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña María Rosalía Luisa Osorio de Moscoso

Carvajal Ponce de León Queralt y Fernández de Córdoba

CONDESA VIUDA DE SEVILLA LA NUEVA, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SS. MM. LAS REINAS DOÑA ISABEL II, DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES, DOÑA MARÍA CRISTINA Y DOÑA VICTORIA; DAMA DE LA BANDA DE SANTA ISABEL, DE PORTUGAL Y DE LA CRUZ ESTRELLADA DE AUSTRIA, ETC., ETC.

Falleció en esta corte el día 18 de noviembre de 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, los Excmos. Sres. Duques de Baena, Marqueses de Velada, de Castromonte y de Cerrera; nietos, biznietos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden el alma de la finada á Dios Nuestro Señor

Todas las misas que se celebren el día 27 en la iglesia de los PP. Agustinos (Valverde, 17), desde las nueve de la mañana; en la parroquia de los Dolores, en los días 28, 29 y 30; en San Fermín de los Navarros (altar de San José), el 29; las Gregorianas en San Andrés de los Flamencos, el 26, doce de la mañana, y en las iglesias del Perpetuo Socorro, Asilo de San José y Padres Paúles, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha excelentísima señora.

El Excmo. y Revmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Toledo, primado de las Españas; los Excmos é Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Granada, Sevilla, Tarragona y Valencia, y los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Plasencia, Sigüenza, León, Almería, Murcia, Guadix, Segovia, Orihuela y Barbastro, tienen concedidas las indulgencias de costumbre por cada misa que oigan, parte de rosario que recen y actos de piedad é devoción que practiquen en sufragio de la excelentísima señora difunta. (8)

2009 Ministerio de Cultura

SANTAL BLANC

El Frasco: 6 Pesetas. F. Blanc, Farmacéutico en Narbonne (Francia)

Unico Tratamiento Eficaz

Remedio soberano de la Blenorragia, Prostatitis, Cistitis

En Frasco: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

BLENORRAGIAS

Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. *Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.*—Precio, 3 ptas. Por correo, 3,50.

Depósito: Huertas, 15, MADRID

Si algún sabañón te pica
ó te produce dolor,
ve y pregunta en la botica
qué remedio es el mejor.

Bálsamo ULMA, UNA peseta frasco

Centro del Ejército y de la Armada

Vacante la plaza de expendedor de tabacos y efectos timbrados de este Centro, los licitadores dirigirán las instancias al Sr. Secretario, hasta el día 30 del corriente, á las diez y ocho. El Secretario general, Emilio Borrajo.

Estadística.-Abada, 21

Próxima convocatoria. Plazas, 2.500 pesetas. Preparación por los jefes del Cuerpo, Sres. Hereza, Irizar y oficiales del mismo, G. Orduñas y Altimiras. Se admiten señoritas. Resultados: más de 100 ingresados en ocho últimas convocatorias y de ellos el número 1 en todas; cinco veces el número 2, y seis el 3. Matrícula, de cuatro á ocho.

AUTOMOVILES "Moon,, y "Empire,,

Torpedos 7 plazas y de 4 sport: 6 cilindros; MAGNETO ALTA TENSION; ruedas metálicas. Entrega inmediata. Informes: E. VICIANA y VICIANA.—ALMERIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para ceñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

ALFOMBRAS, TAPICES, LINOLEUM, ESTERAS

HIJOS DE PEÑALVA

Serrano, 20. MADRID. Teléfono S. 10-40.

Fabricación de tapices de nudo á mano, tipo Madrid.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS

LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas, Plaza de Castelar, 5. Teléfono 1.048. | Dep.° y muelles en Madrid Pacífico, 75. F. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 1.295.

PRECIOS:

690 kilos de yeso negro corriente.....	11,50
Id. id. id. id. especial.....	12,50
Un quintal de yeso blanco.....	1,70

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.° TELEFONO 2.931

Cisco, 10 céntimos kilo

Carbón, 23 cts. dem.° Se necesitan corredores para venta de carbones minerales por mayor. Almacenes: Peñuelas, 10, teléfono M. 604. Despachos: S. Vicente, 3; Valencia, 2; Alcalá, 130; Calatrava, 16; Jesús y María, 8; C. Coello, 60; Pez, 12; Quevedo, 3; Barco, 13; Santa Brígida, 33. Teléfonos 5.055, S-648 y 185. Compro montes encina y roble, con ó sin terreno.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor

D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la paresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

Loton «PEELE» Automasage líquido tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINTARLO. 10 el frasco y 6 medio frasco. Frasco «María Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10. Ptas. 25.

CREMAS Y PREPARADOS LIQUIDOS para hermosear y blanquear el cutis. PREPARADOS INOFENSIVOS para hermosear los ojos. PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA para hermosear las manos y las uñas. PREPARADOS de USO EXTERNO para adelgazar y para endurecer los pechos. ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.

DEPILATORIO. — POLVOS. — COLORETES.—TINTURAS.—RON QUINA.—ELIXIR y POLVOS DENTIFRICOS. ESENCIAS.—AGUA DE COLONIA.—JABONES.—AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE»

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Coipel, Barquillo, 1, y Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la

"CASA PEELE" Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID

Proveedora de la Real Casa.

PERLAS DE ORO

Perles d'or du Dr. Wolff. MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez —

LA IMPOTENCIA

En todos sus casos y edades, Espermatorreas, Pérdidas seminales etc., etc., 6 Ptas., tubo. Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlas directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla Canaletas 13, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

Para anuncios, Carmen, 18

JARABE DE GIBERT

y Grajeas

AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS de la SANGRE

Prescritos por los primeros Médicos

Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES.

AUGENDRE, Maisons-Laffitte, París.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídase en farms.

LINOLEUM

Esteras, terciopelos, saldo 3.000 piezas más barato que en fábrica. Carranza, 5. T.° 5.020

HOTEL

en el sitio más sano de Madrid, todo lujo, vendo. San Bernardo, 18 duplid.°

ALFOMBRAS - TAPICES

ESTERAS Y LINOLEUM

Realización rápida. OCASION UNICA para comprar á precios irrisorios. 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. CAYETANO POLO Y HNOS.

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FÁBRICA VERDAD EN MADRID. Pinillos, 5.—ESPOZ Y MINA—5.

LINOLEUM

ESTERAS—TERCIOPELOS Gran saldo á mitad precio. Teléfono 2.070. QUESADA. Felipe III, 6 (junto Mayor).

MATERIAL ELECTRICO

Dinamos, alternadores, electromotores y transformadores nuevos y de ocasión. Navas y Cía. Ingenieros. P. Prado, 4.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acredit.ª FABRICA Cabeza, 34. DORADAS

La Prensa

Anuncios en general. Carmen, 18, primero. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.

Servicio de ómnibus y berlinas

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

En la estación de Atocha, T.° 806.
En la estación del Norte, T.° 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.° LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS

La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero que su especialista tiene en dar á cada cliente el cristal que necesita.

Instituto OFTÁLMICO H.° Amo.° **Plaza Canalejas, 6**

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.

Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Inútil escribir sin amoldarse á estas condiciones.—Dirigirse á D. Eduardo Lluch Tomás, PALMA DE MALLORCA.

NOTA. Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniera, podrá devolverlo contra reembolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

GRAN FERIA DE GANADOS en BERLANGA DE DUERO (Soria)

Durante los días 8 al 15 de diciembre de este año, se celebrará en esta villa la antigua y acreditada Feria de Ganados, que con el título de la «Concepción» viene celebrándose en igual fecha desde tiempo inmemorial, siendo importante por las muchas transacciones que en ella se vienen haciendo en ganado vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda. Berlanga de Duero, 25 de noviembre de 1918.—*El Alcalde*, Arturo Cabildo

LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)

FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERROCARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.° AÑO Pesetas.	3.er AÑO Pesetas.	4.° AÑO Pesetas.	PESO aproximado Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.....	120	140	185	140
Barril de 75 litros id., id.....	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.....	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.....	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	60	50
Caja con 12 botellas.....	»	»	30	25
Caja con 25 medias botellas.....	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. — D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 2, ultramarinos.

Convalecientes de la GRIPE, tomad el **Vino GEWEL** gran tónico reconstituyente DE VENTA: Sres. Martín y Durán, Pérez Martín y Gayoso

PUBLICIDAD ECONÓMICA

5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España "Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS

Almoneda de toda clase de muebles, urge venta, solo tres días. Fuencarral, 108.

CONSULTAS

Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales

COMPRAS Y VENTAS

Alhajas, relojes, bisutería, mantones Manila. Colón, 15

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Compro alhajas, gramófonos, discos, máquinas coser. Colón, 15.

Gabanes, impermeables, gabardinas, paraguas, grandes surtidos ocasión. — Colón, 15. Olmo.

Gramófonos, discos Pathé aguja. Casa de ganga, Colón, 15. Olmo.

Gabanes, impermeables, gabardinas, gran surtido; precios increíbles.—San Bernardo, 1.

Gramófono con discos, vendo barato. Hileras, 17, bajo derecha.

Linóleum, esteras, terciopelos, gran liquidación por fin guerra. Serra, teléf. 4.965, Fuentes, 5.

Lámparas metálicas desde 1,25; material para instalaciones eléctricas, precios ventajosos. Orueta. Núñez de Arce, 7.

Mantones Manila, mantillas, velos, grandioso surtido; gramófonos, discos.—Calatrava, 9.

Ocasión: 2.000 abrigos y 1.500 trajes caballero, se venden desde 20 pesetas. Noviciado, 12, tienda; teléfono 4.802.

Overland, marca preferida por los inteligentes; que más ha vendido este año. Garage, talleres Excelsior. Alvarez Baena, 7.

Pieles, manguitos, medias seda y muselina, se liquidan. Hortaleza, 82.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Pagamos más que nadie muebles, pianos, máquinas coser, alfombras, colchones y otros objetos. Noviciado, 12, compraventa; teléfono 4.802.

Saldo 500 gabanes magnífica confección desde 32 pesetas. Calatrava, 9.

Vendo casa muy céntrica, cerca Barquillo, planta baja con tienda y cuatro plantas más á diez habitaciones, pisos madera, cuartos de baño; rentando 5.520 pesetas. Precio último, 70.000 pesetas. — Ibáñez. Peligros, 4; tres á seis.

DENTISTAS

Dentista Angel Barrios. Diplomado en Filadelfia; dientes artificiales sistema americano, fijos y sin paladar, extracciones sin dolor. Atocha, 75.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Antigripal Semarga. Cura la grippe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondenciade España" Arenal, núm. 1.

Tónico genitales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depositarios y Gayoso. Arenal, 2.

FILATELIA

Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Entrada libe.

OFERTAS Y DEMANDAS

Capital importante dispongo para Centro enseñanza importancia, en sociedad ó traspaso. Absoluta reserva. Ofertas: Continental, San Cristóbal, 4. Buzón 6, «Profesor».

Novios, los más artísticos retratos hácelos sólo Roca. Tetuán, 20.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda.

2009 Ministerio de Cultura